

Descubierto Gigantesco Fraude en la Venta de Leche

Las botellas en que se expende este producto tienen entre 30 y 34 cm³ cúbicos menos de capacidad.— DIRINCO anunciará que aplicará máximo de rigor que da la ley.

(Información en página 10)

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — VIERNES 16 DE JULIO DE 1965 — Precio: E^o 0,20 — Edic. Aérea: E^o 0,25 — N.º 17.390

Edición de 28 páginas — En dos secciones
Crónica, Pág. 1 a 3 Cables, Pág. 16
y 6 a 11 Hípica . . . 17 a 20
Redacción . . . 4 Deportes . . . 21 a 23
Política . . . 5 Teatros . . . 25
Provincial . . . 12 Económicos . . . 26
CODECAR . . . 13 Social . . . 27
Cámara . . . 14 y 15 Comercio . . . 28

verá disminuir sus nubosidades, mientras que el norte chico y la zona central se presentarán nublados, con disminución de la nubosidad después del mediodía.

DIRECTOR FREI CONTINUA SU EXITOSA JIRA POR EUROPA:

Viene a Dar a Conocer las Espiraciones de un País que Está Realizando su Evolución en Libertad

(Información en página 1)

GOBIERNO ENTREGARA
MÁS DE VEINTIDOS MIL
HECTÁREAS DE CAMPESINOS

DECIDIDO APOYO DE LOS
TRABAJADORES DEL NORTE
A CONVENIOS DEL COBRE

(Información en página 7)

La Reina y la Primera Dama



LONDRES.— La Reina Isabel II de Inglaterra y la Primera Dama de Chile, señora María Ruiz Tagle da Frei, posaron para los reporteros gráficos, durante los actos de Estado programados en honor del Presidente Eduardo Frei. EN EL GRABADO, la Reina y la señora de Frei, en un aparte para la prensa. — (Foto UPI)

Niños Británicos con Frei



— (Foto Europa Press).— Los niños de Londres no quisieron perder la oportunidad de saludar a un Presidente chileno. En el grabado, se les ve acercándose y saludando al Presidente Eduardo Frei en su corto trayecto desde la Abadía de Westminster hasta el Palacio de Buckingham.

Página 16



El Ministro del Trabajo, William Thayer, y el de Economía, Domingo San María, manifestaron a los industriales metalúrgicos la favorable acogida que tuvo la idea de crear la Comisión de Productividad Metalúrgica en el Gobierno, como asimismo los beneficios que esta iniciativa acarreará para la economía nacional. En el grabado, el Ministro del Trabajo se dirige a los numerosos industriales que se dieron cita para presenciar la constitución de esa Comisión; a su derecha, el Presidente de ASIMET, Pedro Menéndez, y más allá el Ministro de Economía y el Presidente de ICARE, Jorge Fontaine.

In Memoriam.



SRTA. GLADYS JUANITA GOTSCHLICH LILLO

Hace ya 2 años que te fuiste una noche fría de invierno; que un gran dolor te apretó fuerte a mí y supliqué a Dios darte a mí mi vida por la tuya. ¡Qué podía hacer yo, simple mortal, contra tu voluntad! Nada, sólo resignarme; te apreté fuerte a mi corazón, y tu carita de hija noble, de novia excesiva, quedó bañada por mis lágrimas.

Al pasar estos meses, el silencio en tu hogar de la montaña ha enmudecido; te sigo recordando como un sol el hogar de tus padres y hermanos, está silencioso, ya no se oye a Lehrer, Strauss, Mozart, y tu voz, silenciada por el cruel destino de esta tierra que te vio nacer, crecer y hacer la felicidad de tantas almas, hoy lloran y bendic tu nombre.

Juanita, en las cristalinas aguas de la vertiente y donde se formaba un remanso, junto al río y a la vereda, ya no se vé retratada tu carita.

En la paz de las noches, junto a la alameda de árboles, donde parece que sientas tus pasos más al cielo, y junto al follaje, que es como darte un beso de padre, que te quisiste tanto, te pido al Buen Dios que permita que todas las novelas del mundo lleguen al altare, para que ningún padre sienta en su brazo la ausencia de la hija isolatrada, que no llegó al altar. Mañana 16, en la Iglesia Las Agustinas, a las 10 horas, estarán tus padres, tu novio, tus hermanos, rogando al Señor te de descanso eterno con bendita y pura alma.

Tu padre, Rodolfo

DEFUNCIONES.

ELBA VENEGAS DE SANCHEZ
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa, de calle Santa Cecilia N° 1070 (Barcenas), a las 15 horas. La familia.

BALDWIN JOFRE ARMJIO
Los funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa, de calle Baquedano N° 8540, a las 15 horas. La familia.

ARTEMIO QUINTANA DIAZ
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa, de calle Bouquén N° 1750, a las 10 horas. La familia.

HIPOLITO SEGUNDO SOLIS NUÑEZ
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Resoluta), saliendo del cortejo a las 16:30 horas, desde su casa, ubicada en Chorrillos N° 3645. La familia.

JUAN RAMIREZ RAMIREZ (Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa, ubicada en Chorrillos N° 1042, a las 15 horas. La familia.

SE CONSTITUYO COMISION DE PRODUCTIVIDAD METALURGICA

Al acto asistieron los Ministros de Economía y del Trabajo, y los representantes de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, del Instituto Chileno del Acero, de la Universidad Técnica del Estado, del Instituto Chileno de Administración Nacional y del Servicio de Cooperación Técnica. Estas cinco entidades firmaron el convenio que la crea

La Asociación de Industriales Metalúrgicos (ASIMET), el Instituto Chileno del Acero (ICHA), la Universidad Técnica del Estado, el Instituto Chileno de Administración Nacional (ICARE) y el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO, firmaron ayer un convenio mediante el cual dieron forma a la Comisión de Productividad Metalúrgica.

El objetivo fundamental de este organismo será el mejoramiento y la medición de los niveles de productividad del sector.

La ceremonia de constitución se realizó en la sede de ASIMET con la asistencia de

los Ministros de Economía y del Trabajo, Domingo Santa María y William Thayer; de representantes de los cinco organismos que suscriben el convenio y de industriales de la actividad metalúrgica.

El Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton, no pudo asistir al acto, pero envió una carta —leída en su transcurso— donde manifiesta la acogida entusiasta con que el Gobierno acoje esta iniciativa y en la que "felicitó calorosamente a sus impulsores por los resultados, sin duda beneficiosos, que se obtendrán".

También se leyeron notas de excusas por su inasistencia de Álvaro Marín, asesor económico del Presidente de la República, y de Raúl Devés, presidente del Banco del Estado.

Destacaron la trascendencia y proyección de esta Comisión, Pedro Menéndez, presidente de ASIMET; Horacio Aravena, Rector de la Universidad Técnica del Estado; Mario Carrascal, Gerente del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO; Jorge Fontaine, presidente de ICARE; Salvador Lluch, gerente de ICHA, y los dos Ministros de Estado presentes.

LAS RAZONES DE SU CREACION

Por las palabras dichas por los representantes de los organismos que forman esta Comisión se desprende que las razones que motivaron a estas cinco instituciones a dar este paso provienen de la importancia básica que tiene la productividad en el desarrollo de la economía nacional y de la necesidad imperiosa para los países en vías de desarrollo de mejorarla y lograr con esto un mayor nivel de producción y un fomento de las exportaciones.

Otros factores que se tomaron en cuenta para su creación son:

que los más significativos sectores específicos constituyen un aspecto importante en la promoción del desarrollo; que uno de los factores de mayor peso en la economía del país es representado por el metalúrgico; que se hace imprescindible el mejoramiento de los índices de productividad de ese sector.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES

La Comisión de Productividad Metalúrgica contará con un consejo directivo formado por nueve miembros, una se-

Querella contra 19 firmas por evasión tributaria presenta impuestos Internos

El monto de la evasión asciende a 10 mil millones de pesos.— Estarían implicadas en el fraude, fábricas de una planta de empaques, entre otras.

Industrial Emilio Naum Homay, Crimen de Santiago, tribunal de Impuestos Internos interpuso la querella contra el servicio tributario. El monto de la evasión tributaria superaría los 10 mil millones de pesos.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de Hacienda, fue detenido el in-

stante del 21 de este mes, con lo que se evitarían las sanciones penales.

El Ejecutivo enviará al Congreso la lista completa de estas empresas, entre las cuales estarían implicadas fábricas de vestuario y firmas importadoras de automóviles.

De acuerdo a un boletín entregado por la Subsecretaría de H



"Tengo más clientes, gano más, pero yo vendo más barato." Así dijo Juan González Vega, Presidente de la Central de Compras Comiru, en José María Caro. "Yo vendo más barato incluso que algunos precios de UNICOOP, que es lo mejor en precios en el centro", dijo González, comerciante de 44 años de edad, casado con Aida Cáceres, madre de tres hijos. Sus clientes, gente modesta, le compran por lo general té, azúcar, fideos, pan, arroz, papas, harina, verduras. "Yo alabo esta idea de las autoridades y de la gente del CONCI de bajar los precios. Ellos interpretan bien lo que quiere el Presidente Frei —dijo Juan González—. Nosotros, los comerciantes, sabemos que se pueden bajar los precios, aumentando la clientela. Si antes vendía bastante, ahora vendo más." EN EL GRABADO, González y su esposa atienden al público.

La Cámara de Comercio Minorista denunció abusos en venta de arroz

El CONCI intervino frente a graves irregularidades en un molino

La Cámara de Comercio Minorista de Chile, institución que agrupa a todo el comercio detallista del país, está exigiendo a sus asociados que no compren arroz al Molino Tucapel, porque éste vendió su producto en forma refiada con la ley.

Esta determinación la tomó la actual Directiva de la Cámara, que integran José Muñoz Kern, como presidente, y Jorge Neghme, como secretario general, debido a queja de la filial Vega-Matadero, de la Cámara de Comercio.

En efecto, un vendedor del Molino Tucapel, de ape-

lante la disposición de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, ante la actitud ilegal de la Gerencia del Molino Tucapel, se puso en conocimiento del Comando Nacional Contra la Inflación para que tome una actitud frente a este atropello de la ley que va precisamente contra los postulados del Comando, en el sentido de vender sólo los productos de precios más elevados a la población.

JANIO QUADROS PARTIO DE ARICA HACIA VALPARAISO

El ex Presidente del Brasil, Janio Quadros viajó ayer en el vapor alemán Wien, que lo transportará desde Arica hasta nuestro principal puerto. En declaraciones hechas a la prensa de Arica, expresó que Chile y México son las esperanzas latinoamericanas, motivo por el cual realiza esta visita para complementarse profundamente de la vida, actividad y pensamiento imperante.

Finalmente, se refirió al viaje del Presidente Frei, señalando que éste no sólo era motivo de prestigio para Chile sino para toda Latinoamérica.

Janio Quadros, que viene desde México, regresará próximamente a su país, Brasil.

Ildo Colombara ofreció una partida de arroz de doscientos cajones con un descuento de un 3%, condicionado a la compra de 120 cajas de arroz Carolino o superselecciónado, y 80 cajas de arroz extra, éste último es precisamente el que consume la población modesta del país.

Esta actitud contraviene una Resolución del 22 de junio del presente año, que en el artículo 4º indica que "la producción de Arroz Extra Seleccionado no podrá exceder a un 31% del total de los tipos elaborados por los molinos arroceros".

El presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy, invitó al presidente de la Asociación de Molinos de Arros para darle a conocer el problema planteado y las disposiciones legales vigentes.

El arroz Carolino o Extra Seleccionado se está vendiendo actualmente a \$ 1.70 el kilogramo; el arroz corriente, a \$ 0.78. Como el primero deja más ganancias a los molineros, exigen a los comerciantes que les compren el 60% del Carolino y solo un 40 por ciento del corriente.

DIRECTOR DE AGRICULTURA VIAJA A VALPARAISO

Hoy, al mediodía, el Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, acompañado del Director del Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura, Ricardo Romero, se dirigirá a Petorca, donde, a las 15 horas inauguraría en representación del Ministro Trivelli la iniciación de los trabajos de forestación de la provincia de Valparaíso.

Al acto simbólico, que consulta diversas demostraciones a cargo de técnicos y de escolares, asistirán, además, las principales autoridades de la provincia, encabezadas por el Intendente, Enrique Vicente.

El señor Isla estará de regreso a Santiago, a las 18.30 horas.

Modestos comerciantes se unieron juntos CONCI para beneficio de 260 mil pobladores

Central de Compras en José María Caro es todo un éxito.— Con ayuda de un industrial panadero chileno, patriota y altruista, dueños de almacenes están beneficiando al público.— Vendrán más, pero más, colaboran con la campaña antinflacionaria

Miles de dueñas de casa en la población José María Caro están beneficiándose a través de la primera Central de Compras establecida en ese populoso sector y que agrupa a decenas de comerciantes modestos, los que entregan sus mercan-

dierias a precios más justos sin dejar de obtener

un margen razonable de ganancia.

Esta Central de Compras llamada COMIRU (Central de Minoristas Unidos) comenzó a operar con 16 socios y poco a poco estos han aumentado. Esta realización es fruto del CONCI, Comando Nacional contra la Inflación, organismo

que está creando una conciencia nacional para que las personas se unan y se beneficien con la campaña antinflacionaria.

Además, para formar su Central no fue necesario que consiguieran créditos bancarios. Contaron con la ayuda privada de un industrial panadero del sector José María Caro. Es un hombre patriota y altruista, Víctor González

que ha hecho su trabajo porque cree en

aceite, \$ 1.90; Azúcar blanca, \$ 0.78; Arroz, \$ 0.76; Fideos, 5, 87, 88, 1.10; Harina, 0.48; Lentejas, 0.76; Papas cocidas, 0.30; Porotos, 0.97; Riso, 0.34.

La directiva de CONCI es la siguiente: Presidente, Juan González Vega; Vicepresidente, Rosendo Toro Benavente; secretario, Alfredo Toro Melenchón. Este grupo ha conseguido préstamos para comprar grandes cantidades de artículos al contado, al por mayor y en la primera fuente de comercialización. En esta forma logran comprar más, a precios MAS BARATOS y vender MAS, a precios MAS BARATOS sin perder un centavo. Además logran abastecerse lo suficiente aunque no tengan mucho capital. Con los capi-

tates unidos, su poder de compra es más poderoso.

Toda esta realidad que favorece a miles de dueñas de casa en el sector José María Caro tiene más de 250 mil habitantes, es producto de la labor del CONCI, Comando Nacional contra la Inflación, cuyos impulsos están formando conciencia nacional de combatir los precios altos.

Los almacenes que venden a precios rebajados en José María Caro son los siguientes:

Osvaldo González Vera, Marcabio 4722; Rosendo Te-

ro Benavente, Marcabio

4722; Jorge Suazo Tapia, Seis

Sur 2258; Alfonso Toro Me-

lénchón, Reñongaví; Hernán

Córdova, Avenida Central 202; Oiga, Naranjo Rojas, Marcabio 4821; Juana

López de la Fuente, Maipo 3883; Adriana Silva Contreras, 4 Sur 4830; José Espinoza Espinoza, 4 Sur 744; Osvaldo

González Robles, Veracruz 4967; Alfredo Nahuel Huán, 6 Sur 5079; Juan González Villacorta, Maipo 4213; Eugenio Ruiz Uría, Avenida Central 2887; Elisa Osés Rebollo, 6 Sur 4052; Adolfo

Lagos Azocar, 6 Sur 5076;

Segundo Revere Meza, 2 Oriente 6662.

Después de conocerse los resultados de la votación, la ex presidenta, Licita Ballerino, felicitó a nombre de la Asociación a las nuevas presidenta y vicepresidenta, y formuló votos por la marcha de la institución.

Los socios de COMIRU han invertido solamente en una partida de Riso 4 millones

800 mil pesos. Aseguraron un stock para un largo tiempo.

Además, para formar su Central no fue necesario que consiguieran créditos bancarios. Contaron con la ayuda privada de un industrial panadero del sector José María Caro. Es un hombre patriota y altruista, Víctor González

que ha hecho su trabajo porque cree en

Orellana, 6 Sur 340; Riso 480; Surtijas 760.

Este letrero con precios CONCI está en la puerta de Adriana Silva Contreras, que es comensal de la Asociación. Estamos notando más compradores", dice.

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

nosotros no perdemos y el público para que eliminamos el intermediario. EN EL GRAN

Descubierto Gigantesco Fraude Contra Niños de Cho

Todas las botellas de leche con que expendían este producto las empresas Soprole y Delicias, tienen entre 30 y 34 centímetros cúbicos menos de capacidad.— Fueron sorprendidas por inspectores de la Dirección de Industria y Comercio y se les aplicará el máximo de rigor que permite la ley.— Sumas fabulosas han acumulado engañando diariamente al pueblo

Un sensacional fraude contra el pueblo, contra la alimentación de los chilenos y especialmente de los niños fue descubierto por la Dirección de Industria y Comercio, al comprobar que las dos grandes empresas que surten de leche a Santiago, con sus dos millones de habitantes, la SOPROLE y DELICIAS, vendían este producto en botellas literas que tenían de 30 a 34 centímetros cúbicos menos de leche.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, manifestó, que aparte de las sanciones rígidas que se les apliquen una vez que se dicte en el sumario-julio que se sigue, se les ha dado a dichas empresas un plazo

DECLARACION OFICIAL

Al respecto la Dirección de Industria y Comercio entregó la siguiente declaración:

CORPORACION DE LA VIVIENDA PROYECTOS PUBLICOS

POBLACION "COPIAPO", DE COPIAPO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "COPIAPO", de Copiapó, compuesta de 184 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría y los de Segunda Categoría del Registro de Contratistas para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 12 hasta el día 22 de julio de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 22 de julio de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 6 de agosto de 1965, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercero piso.

EJECUCION DE TABIQUES EN POBLACION "PEDRO AGUIRRE CERDA", DE SAN FELIPE

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de tabiques en 500 viviendas de la Población "PEDRO AGUIRRE CERDA", de San Felipe.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías del Registro de Contratistas para Construcción de Edificios que no constituyan Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 12 hasta el día 22 de julio de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercero piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 22 de julio de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 27 de julio, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercero piso.

POBLACION "REMODELACION CONCEPCION", SECTORES A-1 Y A-2, DE CONCEPCION

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Remodelación Concepción", Sectores A-1 y A-2, de Concepción, compuesta de: Sector A-1, 105 departamentos y 4 locales comerciales con un total edificado de 11.312,47 m², y Sector A-2, 107 departamentos con un total edificado de 10.456,26 m².

Podrán participar los Contratistas inscritos en el Registro Especial de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido oportunamente invitada.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 2 de julio hasta el día 19 de julio de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 19 de julio de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 2 de agosto, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er piso.

POBLACIONES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJERCITO DE CHILE, EN RIO BLANCO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de Población para Oficiales, compuesta de 6 viviendas, con un total edificado de 572,44 m², y Población para Suboficiales, compuesta de 20 viviendas pareadas, con un total edificado de 1.596,00 m²; ambas para el Ejército de Chile, en Río Blanco.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, y los de Tercera Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el 19 de julio de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano N° 45, 3er piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el 19 de julio de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROYECTOS: El día 3 de agosto de 1965, a las 16:30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er piso.

perentorio para que ordenen fabricar las nuevas botellas de litro completo, con que deben vender al público.

SOPROLE tiene que elaborar y cambiar 160.000 botellas y DELICIAS 120.000. Las nuevas botellas serán de tipo standard, de tal manera que sirvan indistintamente para cualquiera de las dos plantas elaboradoras, no como sucede actualmente, que las dueñas de la leche tienen que entrar en nuevos gastos, ya que con las botellas de DELICIAS no podrán comprar leche de SOPROLE y viceversa.

Textualmente, el señor Lacalle, manifestó que si las empresas mencionadas no cumplen con las órdenes emanadas de la Dirección de Industria y Comercio, al respecto, se llegará hasta la requisición de ellas.

firms SOPROLE y DELICIAS a litro de leche traían de 966

CIENCIAS.

"Inspectores de ese Servicio procedieron a pasar partes a ambas plantas luego de haber comprobado que las botellas, en vez de contener un

litro completo, con engaño en la medida

sorprendió la Dirección de Industria y Comercio, al revisar el contenido de las botellas

literas en las que ese alimento es envasado por las

firmas SOPROLE y DELICIAS.

"El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, expuso que este hecho se había establecido como consecuencia de la fiscalización que ordenó

que las botellas de leche fueran de 1 litro completo.

"La investigación y medición

rigurosa de la capacidad de las botellas, se realizó a raíz de denuncias enviadas a la DIRINCO por técnicos de laboratorios, los cuales muchas veces en sus manipulaciones acostumbraban usar estas botellas.

"Eso significa que cuando se han comprado productos farmacéuticos por litros, cuya medida han sido dichos envases, se ha adquirido una me-

nor cantidad. Lo mismo ha ocurrido con las compras muy populares por lo demás, que se hace con estas botellas, ce

parafina, bencina, alcohol de quemar, aceite combustible y vino.

"El señor Lacalle advirtió

que esta fiscalización relativamente a control de cantidad que se realiza en escala nacional se mantendrá en forma inalterable para cautelar debidamente los intereses de los consumidores y que las infracciones plenamente comprobadas serán sancionadas cualquiera fuese la firma sorprendida en esta irregularidad."

hacer, con el fin de determinar si las cantidades que se entregan al público consumidor corresponden exactamente a los precios que pagan, tratándose de productos que se expenden envasados.

"El señor Lacalle advirtió

que esta fiscalización relativamente a control de cantidad que se realiza en escala nacional se mantendrá en forma inalterable para cautelar debidamente los intereses de los consumidores y que las infracciones plenamente comprobadas serán sancionadas cualquiera fuese la firma sorprendida en esta irregularidad."

OTROS FRAUDES

"La investigación y medición

rigurosa de la capacidad de las

botellas, se realizó a raíz de

denuncias enviadas a la

DIRINCO por técnicos de la

laboratorios, los cuales muchas

veces en sus manipulaciones

acostumbraban usar estas

botellas.

"Ciento cincuenta mil plan-

chas de fonolita ha entregado

a las familias damnificadas de

la provincia de Santiago y a los

hogares modestos que necesitan

techo con urgencia. El plan,

que se realiza conjuntamente

con la CORVI, contempla la

entrega de 500.000 fonolas,

y se inició el 7 de mayo pasado.

El préstamo de planchas de

fonolita fluctúa entre \$30.000

y \$32.500 (50 planchas).

Podrá ser mayor,

solamente en casos calificados,

para lo cual se necesita el

informe de un técnico de la

Dirección de Obras Municipales.

Ciento cincuenta mil plan-

chas de fonolita ha entregado

a las familias damnificadas de

la provincia de Santiago y a los

hogares modestos que necesitan

techo con urgencia. El plan,

que se realiza conjuntamente

con la CORVI, contempla la

entrega de 500.000 fonolas,

y se inició el 7 de mayo pasado.

El préstamo de planchas de

fonolita fluctúa entre \$30.000

y \$32.500 (50 planchas).

Podrá ser mayor,

solamente en casos calificados,

para lo cual se necesita el

informe de un técnico de la

Dirección de Obras Municipales.

Ciento cincuenta mil plan-

chas de fonolita ha entregado

a las familias damnificadas de

la provincia de Santiago y a los

hogares modestos que necesitan

techo con urgencia. El plan,

que se realiza conjuntamente

con la CORVI, contempla la

entrega de 500.000 fonolas,

y se inició el 7 de mayo pasado.

El préstamo de planchas de

fonolita fluctúa entre \$30.000

y \$32.500 (50 planchas).

Podrá ser mayor,

solamente en casos calificados,

para lo cual se necesita el

informe de un técnico de la

Dirección de Obras Municipales.

Ciento cincuenta mil plan-

chas de fonolita ha entregado

a las familias damnificadas de

la provincia de Santiago y a los

hogares modestos que necesitan

techo con urgencia. El plan,

que se realiza conjuntamente

con la CORVI, contempla la

entrega de 500.000 fonolas,

y se inició el 7 de mayo pasado.

El préstamo de planchas de

fonolita fluctúa entre \$30.000

y \$32.500 (50 planchas).

Podrá ser mayor,

solamente en casos calificados,

para lo cual se necesita el

informe de un técnico de la

Dirección de Obras Municipales.

Ciento cincuenta mil plan-

chas de fonolita ha entregado

a las familias damnificadas de

Chuquicamata viviendas en dos años permitirá levantar Calama aplicación de los convenios del cobre

La iniciativa permitirá absorber la cesantía de la zona norte y será una valiosa herramienta para elevar el nivel de vida del trabajador. — De enorme

Por FRANCISCO NAVARRETE y fotos de ENRIQUE MUÑOZ ARMIJO, enviados especiales de LA NACION

SANTO DOMINGO — Los trabajadores de las zonas de Chuquicamata y Calama, y los pobladores de las ciudades provinciales cupreras, tienen el decidido propósito de materializar la aplicación de los Convenios del Cobre entre el Estado y las empresas, por significar un gran avance en el desarrollo económico del país, y en especial para el desarrollo económico regional.

cional de las regiones donde están ubicadas estas industrias extractivas.

LO QUE SIGNIFICAN

La aprobación de los Convenios del Cobre, en lo que respecta al mineral de Chuquicamata, significa para Ca-

lma, ciudad con más de 30 mil habitantes, la construcción de mil casas definitivas y modernas, inversión que se hará en dólares. Estas casas serán levantadas en el plazo de dos años, absorbendo totalmente la cesantía de la región, estimada en 1.500 personas.

Calama sufre en estos momentos un agudo problema

OPINA EL ALCALDE

El Alcalde de Calama, doctor Osvaldo Olgún, nos declaró que los trabajadores del cobre de esa zona y los pobladores, no sólo apoyarán la iniciativa, sino que la exigirán, pues todos saben muy bien que es la única forma de sacarlos de la miseria en que actualmente viven.

El Alcalde puntualizó que los convenios significarán la creación de tres mil nuevas ocupaciones. Ello permitirá activar el desarrollo económico de toda la zona norte, agregó.

INFORME DEL ARQUITECTO COMUNAL

El Director de Obras Municipales de Calama, arquitecto Joaquín Araya, en un informe declaró que en la ciudad hay una población de 30.870 habitantes de los cuales 7.090 son activos, 2.915 trabajan fuera de Calama, y 1.116 están sin trabajo. Agregó que hay 4.863 niños en edad escolar primaria y 3.375 en edad secundaria.

Los convenios permitirán atender como corresponde a esa población que actualmente está al margen de muchos servicios vitales.

Es importante para la provincia porque el mayor desarrollo de la industria cuprera, traerá consigo la instalación de muchas otras industrias subsidiarias o complementarias que permitirán liquidar la cesantía de la provincia.

Desminaría totalmente las noticias propaladas por los

opositores de que se destruirán el Hospital y la Escuela Zonal. Por el contrario, agregó, se ampliarán sus instalaciones y se construirán buenos edificios para la enseñanza.

BURDAMENTE ENGANADOS

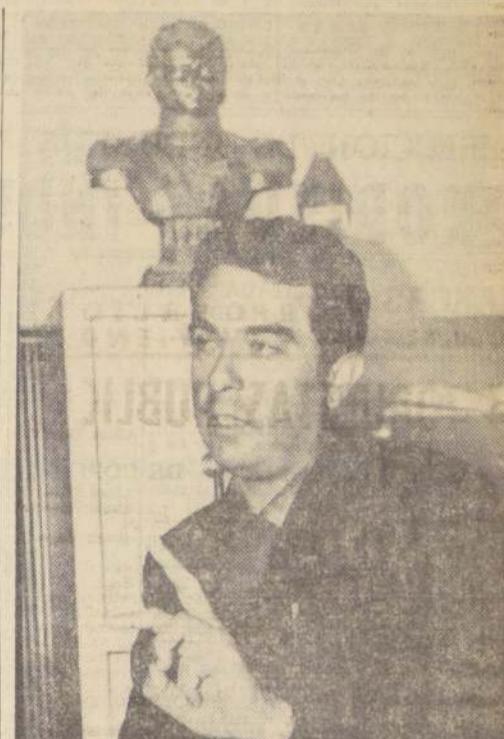
Los trabajadores, mineros y los pobladores de Calama han sido lamentablemente engañados para concursar a las concentraciones auspiciadas por el PRAP y la CUT. Se han anunciado como actos para tratar el problema habitacional, y una vez en pleno desarrollo el acto, apenas se ha tocado el tema de las viviendas, para entrar de lleno a atacar al gobierno y los Convenios del Cobre.

El engaño ha provocado el descontento de los trabajadores hacia esos dirigentes.

"Si las cosas siguen así, expresó un minero, que no pienso los socialistas y comunistas que en las próximas directivas van a tener la mayoría. Yo mismo soy militante socialista, pero los hechos me están demostrando que las cosas están siendo llevadas mucho más allá de lo tolerable. Aquí en el mineral, todos tenemos anhelos de asegurar nuestro trabajo, y llevar una vida digna, con las comodidades que nuestros esfuerzos puedan lograr."

Estas declaraciones constituyen una seria advertencia a quienes están dirigiendo la actual campaña. El prestigio de los dirigentes y las colectividades que representan, van al despedazado.

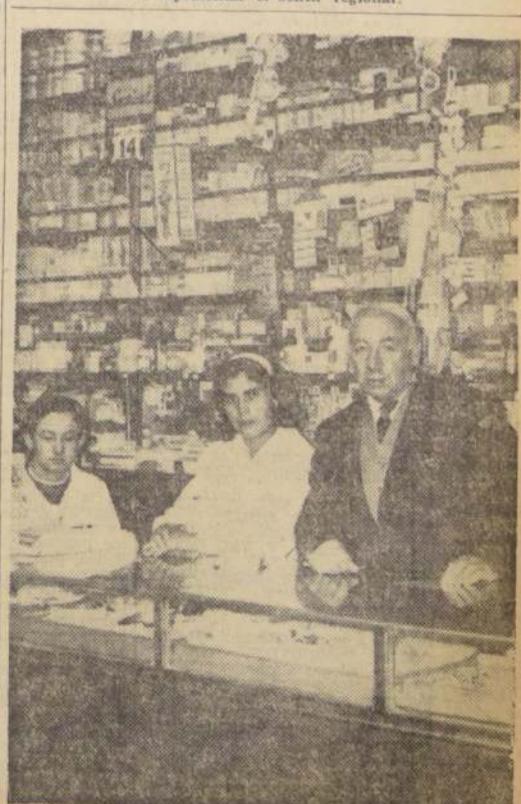
de viviendas. En total hay allí 7.131 casas, de las cuales 3.551 son de adobe, 678 de ellas no tienen agua, 5.206 no tienen alcantarillado, 2.829 no tienen luz y 4.946 son provisorias, sin ninguna clase de comodidades mínimas. Los Convenios permitirán a Calama aumentar su actual renta municipal de 376 mil escudos a 732 mil escudos.



ALCALDE DE CALAMA — Osvaldo Olgún, primera autoridad edilicia de Calama, expresó la urgente necesidad que tiene esta localidad de la aprobación de los convenios. Además de su labor edilicia, Olgún es un destacado médico de la región. Al referirse a la situación del lugar dijo que uno de los mayores problemas, fuera de la vivienda, era la mortalidad infantil.



MITINES POLITICOS — Interrogado el Intendente de la Provincia de Antofagasta, Joaquín Vial, dio a conocer que no existe en la región ninguna efervescencia ni agitación popular. Solo desean algunos extremistas sembrar la discordia con el ánimo de retrasar lo que beneficia a todos los trabajadores del país, celebrando mitines políticos que no representan el sentir regional.



Juan Siglic, comerciante de Chuquicamata dio también su opinión sobre los Convenios del Cobre, afirmando que la aprobación del nuevo trato para el mineral rojo permitirá un mayor poder de consumo, debido a los aumentos de salarios. Acompañado por las empleadas de la botica que posee en Chuquicamata, aparece en el grabado.

Trabajadores y Dueñas de Casa de la Zona Norte dan Decididamente los Convenios del Cobre

En entrevistas realizadas en Calama y Chuquicamata, la ciudadanía de la zona se mostró partidaria de la aprobación a corto plazo de los convenios que dan un nuevo trato a los minerales de cobre del país

Por FRANCISCO NAVARRETE y fotos de ENRIQUE MUÑOZ ARMIJO, enviados especiales de LA NACION

ANTOFAGASTA — En el recorrido realizado por este puerto, inquietud los trabajadores en la zona y en otras ciudades, pudo comprobar no sólo el sólido respaldo a los planes impulsados por el Gobierno del Presidente Frei, dentro del campo mismo de los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, sino el anhelo y las esperanzas de la ciudadanía de esta zona, cifrados en la aprobación a "corto plazo" de los convenios del cobre.

Mineros, trabajadores de industrias varias, dueños de casas, autoridades municipales, comerciantes y profesionales dieron a este reportero su opinión sobre los principales aspectos que les incumben, acerca de los convenios.

Los resultados de la encuesta reflejan en gran parte el sentir de los habitantes más representativos de los diversos sectores de la producción: mecánicos, carroceros, amas de casa, mineros del yacimiento cuprífero, coincidieron en un punto, al decir a nuestro diario: "No sólo pedimos la aprobación de los convenios del cobre, sino que exigimos, en nuestra calidad de chilenos."

A continuación damos a conocer las declaraciones de algunos de nuestros entrevistados:

JOSE CASTILLO, de 48 años de edad y con treinta años en la zona; actualmente se desempeña como obrero carrocerio en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Nos dijo lo siguiente:

"Tenemos puestas todas nuestras esperanzas en la aprobación de estos convenios; ellos significan, de una vez por todas, salir de la miseria reinante y, por sobre todo, poder, en mi caso, mantener en forma digna a mi esposa y a mis tres hijos."

vistas que entremos por este concepto van a dar por terminada la inflación."

"Como comerciante, pienso que va a traer un mayor poder de consumo, debido al alza de todos los salarios. La gente ocupada rinde más y la cesantía que reina actualmente en esta zona será absorbida.

"Según tengo entendido — agregó —, se crearán tres mil nuevas ocupaciones, lo que coparía totalmente la desocupación de la región."

CLAUDIO IGUAÍN CORDOVA, 30 años de edad, ama de casa, casada, con dos hijos y con veinte años de residencia en el norte.

En la entrevista realizada en su casa-habitación, ubicada en Calama, expresó:

"Poco entiendo de esto, pero sé que la labor que ha hecho el Presidente Frei, nunca había sido realizada por ningún otro Presidente."

El cobre es una de las mayores riquezas de nuestra tierra y por eso estimo al ser el propio Gobierno co-dueño de las minas, que esto nos va a beneficiar directamente a todos. Vamos a ganar mucho.

Mi esposo es uno de los mineros que trabaja en el cobre y sé que ahora todos los compañeros le dicen: "Vamos a ganar más y a tener mejores alimentos y casas más decentes".

Otro de nuestros entrevistados fue el dirigente sindical **MARIO LILLO**.

Trabaja en la Fábrica de Explosivos Dupont. Casado, y padre de 5 niños y con más de 20 años en la región, expresó:

"Estos convenios no solo beneficiarán, como muchos creen, a los que trabajan en las minas, sino en general a toda la provincia. Es por esto que a pesar de que soy un trabajador que labora en una industria de explosivos, apoyo decididamente esta nueva política del Gobierno."

Además, considero que estos nuevos convenios del cobre nos dan garantías a todos los obreros y empleados, ya sean estos comunistas, socialistas, radicales o demócratas cristianos. El color político no importa, creo yo. Lo que interesa es que salgamos de la miseria que hay aquí. Y esto se logrará con el nuevo trato del cobre", dijo finalmente.

PALOS de ESCOBAS

cualquier cantidad

Rodrigo de Araya
Nº 2783

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

PROYECTOS PÚBLICOS

Solicitan Propuestas Públicas para la construcción de los 6 primeros tramos para el riego de la Colonia "MARIPOSAS", ubicada en la Provincia y Departamento de Talcum Comuna de San Clemente. — El presupuesto oficial alcanza a 217.833.95 escudos.

Los planos, bares y antecedentes pueden consultarse en la sección Obras Civiles, en calle Olivares N° 1229, 8.0 piso. — Las propuestas se abrirán el día 29 de julio de 1965, a las 11 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Proyectos y Asistencia Técnica.

RAFAEL MORENO ROJAS,
Vicepresidente Ejecutivo



"Como trabajador de esta zona, estoy totalmente satisfecho con los Convenios del Cobre; ello permitirá, no solo un aumento de producción, sino mejores casas, alimentos más sanos para nuestros hijos y un auge para toda la región", dijo el obrero de Ferrocarriles del Estado, José Castillo, quien aparece en el grabado, acompañado de su esposa, Aida Orellana.

OLIGARQUIA SINDICAL PORTUARIA AGUDIZA LA CRISIS ECONOMICA DE DOS MIL OBREROS

Exige que la Empresa Portuaria de Chile pague los dias no trabajados de junio y julio, más un promedio de premio. — Le niega toda validez al Decreto Supremo N.º 303, que elimina vicios y racionaliza el trabajo. — Desconcierto en las bases por la actitud de sus ex dirigentes.

VALPARAISO. Total desconcierto se manifiesta entre los ex obreros portuarios, que perdieron su calidad de trabajadores de EMPORCHI por la intranjerancia y falta de verdadero interés gremial de sus dirigentes, todo lo cual les ha conducido a una situación tal que por momentos se convierte en algo sin salida para ellos. La Empresa, en un gesto de amplia comprensión, no ha deseado efectuar una contratación masiva de nuevos trabajadores, limitándose solo a llenar gradualmente las vacantes, dándoles así oportunidad a los ex portuarios que lo desean para que recapaciten y se reintegren a sus antiguas labores. Pero, tal como lo expresó el

Director de EMPORCHI en una exposición hecha por cadena radial, es indudable que cada día los ex obreros tienen más posibilidades de volver a encontrar trabajo, porque la Empresa debe respetar las funciones de sus nuevos trabajadores.

La situación anterior es debatida alradamente en el Consejo Local "José Mariano Valenzuela" y por grupos de ex obreros en las calles, a consecuencia de lo cual la directiva de ese Consejo está tratando de tomar nuevamente contactos directos, o a través de mediadores, con las autoridades de EMPORCHI, no obstante que manifiestan su obstinada po-

RESPUESTA ATRASADA
Ayer, a las 10.30 horas, el Consejo Local Portuario "José Mariano Valenzuela" hizo llegar a la Secretaría de EMPORCHI una comunicación con fecha 14 del presente en que responde a las proposiciones de avvenimiento que entregó la Dirección de la Empresa Portuaria el domingo a las 23 horas, es decir dentro del plazo señalado por el Gobierno y que los dirigentes de los ex portuarios se comprometieron a responder el lunes a las 11 del martes.

A su efecto, expresan que la situación debe ser retrotraída al día 24 de junio; el reintegro total de los trabajadores cuyos contratos caducaron y el pago de los días NO TRABAJADOS de los meses de junio y julio conjuntamente con los PRO-MEDIOS correspondientes.

La impresión general es que la consignación de estos días tiene dos proposiciones evidentes: PRIMERA: mantener la crisis que afecta a 2 mil obreros, en espera de que el con-

tienan a responder el lunes a las 11 del martes.

En el contenido de la nota de ayer se cifra a las conversaciones sostenidas en reiteradas oportunidades y que, en muchas ocasiones, estuvieron de acuerdo en general o en principio. La directiva de los ex obreros portuarios rechaza implícitamente la aplicación del Decreto Supremo N.º 303, de junio pasado y formula nuevas "condiciones" que nunca han sido consideradas.

En efecto, expresan que la situación debe ser retrotraída al día 24 de junio; el reintegro total de los trabajadores cuyos contratos caducaron y el pago de los días NO TRABAJADOS de los meses de junio y julio conjuntamente con los PRO-MEDIOS correspondientes.

La impresión general es que la consignación de estos días tiene dos proposiciones evidentes:

PRIMERA: mantener la crisis que afecta a 2 mil obreros, en espera de que el con-

sición de no dar validez a las disposiciones del Decreto N.º 303 del Supremo Gobierno que dispuso nuevas bases para el trabajo portuario con el objeto de eliminar los vicios e immoralidades que desde años se venían produciendo en el sistema de las faenas.

La decepción de las bases por la errada conducción del conflicto que en el hecho terminó de los dirigentes de la "José Mariano Valenzuela", se ha traducido también en la reintegración de valiosos elementos, a través de contactos directos con la Empresa, a sus

nios, imponiéndole la exigencia de conservar los odiosos sistemas de remuneraciones por los cuales habían obreros que percibían jornales superiores a los 2 millones 500 mil pesos mensuales, en tanto que otros figuraban en planillas con no más de 260 mil pesos mensuales.

EL PUERTO SIGUE EN PLENA ACTIVIDAD
Mientras tanto en el puerto, como en los días anteriores,

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS EN TRE EL 25 DE JUNIO AL 8 DE JULIO INCLUSIVE.

Clase 3.— Abonos minerales y fósiles, en bruto y elaborados. PAMPA 34.

Clase 4.— Metales, cerrajería, ferretería — "VAN DORN", "CARBOMET", "DISENO" (2 martinetes, 4 rombos y 1 tocho).

Clase 5.— Substancias minerales elaboradas, "CARBOMET", "DISENO" (2 martinetes, 4 rombos y 1 tocho).

Clase 6.— Piedras, elaboradas, cementos, cales, etc., "PICAPIEDRAS".

Clase 8.— Árboles y vegetales, sus productos en bruto, "MONO SOMBRERO HUMO" (Etiqueta).

Clase 12.— Cauchos, guácharos, corcho, "DARIO", "PULCAP", "SURESEAL", "ROYALENE", "PLASTYLENE", "DURAFLEX", "PLASTILIT", "EVERLAST".

Clase 19.— Aceites y grasas, lubricantes y para pintura, "QUIMSA".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, barnices, pastas, "LAVACOLORANTE", "CRILEN", "MARFIL", "SUXOL" (Etiqueta), "QUIMSA", "TRES CORONAS".

Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar, "DETERGROS", "LOZAN", "LAVAQUIM", "QUIMSA", "DETERIN", "QUIMASCAR", "QUIMISOL", "JABOLIN", "SANICLIN", "POPEYE" (Etiqueta).

Clase 27.— Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases, "PLASTYLENE".

Clase 28.— Herramientas, cuchillería, armas blancas y bajas, "CEMAC", "CEMCO", "UNI-BLEND", "HOLLEY".

Clase 34.— Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio, "PEPE", "TRI-O-MATIC".

Clase 36.— Maquinarias y vehículos, "PEPE", "CEMCO", "TRI-O-MATIC", "UNI BLEND", "ELIMAG", "WATCHMASTER", "FAMYA", "TRANSELEVAT", "MONTENEGRO", "IMAP", "HOLLEY", "VEMAG", "TACHO" (Etiqueta), "GUTBROD", "GUTBROD SUPERIOR DE CHILE", "VAN DORN", "CARBOMET", "DISENO" (2 martinetes, 4 rombos y 1 tocho), "TELMA".

Clase 37.— Telégrafos, teléfonos, radios y señales, "SICKLES", "MORGANITE", "P.E." (Etiqueta).

Clase 39.— Receptáculos metálicos, fierro envasado, "SPRA-TAINER".

Clase 41.— Recipientes de vidrio, porcelana, cerámica, "ACRO", "PULCAP", "SURESAL".

Clase 42.— Muebles metálicos y de madera, "PROPUS", "REDEMA", "NIDO"; "VAN DORN".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordellos, "TONIK".

Clase 44.— Hilazas, agujas, "BRIOS".

Clase 45.— Telas, tejidos, "BRIOS", "TONIK".

Clase 46.— Ropa de cama, cojines, cortinas, "PROPUS".

Clase 47.— Artículos de vestir, "SQUIRE", "K-RATRON", "CHAITANOGA", "L.M.", "DONMOOR", "LE DIAPHANE".

Clase 50.— Calzado, "CHARLES JOURDAN", "CASA MUÑOZ".

Clase 53.— Papel de fumar y artículos para fumadores, "OXFORD", "MONTEBREY", "GLOSTER", "GALVESTONE", "SUAVES", "IMPAR", "NIAGARA", "HUDSON", "ARIZONA", "CLIFTON", "SAN DIEGO", "COLT".

Clase 54.— Plásticos y metales preciosos, joyas, "PICAPIEDRAS", "GEO", "M" (Etiqueta), "MIKIMOTO".

Clase 55.— Grabados en materias y piedras no preciosas, "PICAPIEDRAS", "GEO".

Clase 56.— Instrumentos de tocador, "LONG LASH", "PELLATRON".

Clase 57.— Productos de perfumería y para el tocador, "AMILLA", "FLOMAR", "KEDORA", "VENNETTA", "TAURUS", "ARIÉS", "GEMINIS", "LEO", "AQUARIO", "CÁNCER", "VIRGO", "ESCORPIÓN", "CAPRICORNIO", "PISCIS", "LIBRA", "SAGITARIO", "HEAD & SHOULDERS", "PRIVILEGE", "QUIMSA", "JABOLIN", "ALBERTO GET SET", "AMAZONA" (Etiqueta), "SCHERK TONIC" (Etiqueta), "SCHERK".

Clase 58.— Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos, "AVE REINA".

Clase 61.— Alíños y condimentos, "TORERO", "VILLALEGRE".

Clase 62.— Productos vegetales comestibles frescos y secos, "REAL GOLD", "VILLALEGRE", "MONO SOMBRERO DE HUASO" (Etiqueta).

Clase 63.— Harinas, fideos, pan, "LA PASTA-DURA".

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces "QUERUBOSA", "PANACHE", "INDIA".

Clase 65.— Te, café, yerba mate y productos similares, "REAL GOLD".

Clase 66.— Galletas, pastelería, confitería, postres, jaleas, "REAL GOLD", "SCHNARD BLANC" (Etiqueta), "CENTENAIRE" (Etiqueta), "MERINGUE", "MILNUT", "FRUTOLA", "DELIGHT OF SWITZERLAND".

Clase 68.— Bebidas anisícolas, "REAL GOLD", "COCCOLIN", "GASSY".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas, "REAL GOLD", "100 PIPERS", "SAN CLIMENTE", "SANTA ELVIRA" (Etiqueta), "SANTA ELENA" (Etiqueta), "VINA SANTA AMALIA", "EL CHILENITO".

Clase 71.— Cigarrillos y tabacos, "VELVET", "MASTERPIECE", "OXFORD", "REMBRANDT MASS-TERPIECE", "MASTERPIECE", "MONTERREY", "GLOSTER", "GALVESTONE", "SUAVES", "IMPAR", "NAGARA", "HUDSON".

"ARIZONA", "CLIFTON", "SAN DIEGO", "COLT".

Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes, "PEDECO", "SPORTMAN", "TRES FIBRAS" (Etiqueta), "DR. BEN CASEY", "JAMES BOND", "DIMENSION DESCONOCIDA", "FAMILIA ADAMS", "LOS PICAPIEDRAS", "BEATLES", "QUIEN SABE MAS" (Sea el primero del curso).

Clase 73.— Laberintos, maisteria y artículos para viajes, pesca y caza, "TRES FIBRAS" (Etiqueta), "SILON" (Cabeza pescado Etiqu.), "ATLAS", "SUPREME", "STRONG".

Clase 74.— Telas y ropa impermeables, zapatos de goma, "CRESSY-SUB".

Clase 75.— Medicinas, productos químicos y farmacéuticos, "NUTRIMIX", "PER EKTHON", "ENZIGLAND", "NITROFIRIN", "TETRAZONTINTA", "EXUL", "ASPINFANTIL", "KOPILAV", "PLASTYLENE", "QIMSA", "RAPIDERM", "LYOVAC", "DIURENT", "COLAGENOSOL", "ANADOL", "VEOVA", "FORZA VITAL", "DINORMIX", "DEX-TROSTIX", "SUPROTÉC", "POLIFAC", "SCHERK TONIC" (Etiqueta).

Clase 76.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, "HOLLEY".

Clase 80.— Instrumentos acústicos y musicales, "P.E." (Etiqueta).

Clase 81.— Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódico, "APARTO-TEL", "ECO", "LA SUERTE DE LA OLLA", "VULCO PAL", "DR. BEN CASEY", "JAMES BOND", "DIMENSION DESCONOCIDA", "FAMILIA ADAMS", "LOS PICA-PIEDRAS", "QUIEN SABE MAS" (Sea el primero del curso), "MARINO EL BARQUITO DE LA SUERTE" (Etiqueta), "SAVE, LO MEJOR EN HUEVO Y AVE", "ERGO", "GEN-SO".

Clase 82.— Publicaciones periódicas, "LA FO-GATA", "EL NOTICIERO", "EL JINETE DE LA NOCHE", "PROA" "PRESENTÉ".

Clase 83.— Armas de fuego, explosivos, pirotecnia, "ERGO".

Clase 84.— Artículos no comprendidos en las demás clases, "PREDEC".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

JOSE MIGUEL CARRERA, Compañía de Seguros Generales, "GENERAL CARRERA".

Compañía de Seguros Generales, "GENERAL CARRERA".

Conjunto vocal, "GEOINDUSTRIAL".

Establishimiento comercial de venta de artículos de las Clases 53 y 54 en la provincia de Santiago. Fabrica de artículos de las Clases 53 y 54, "PICAPIEDRAS". Fabrica de productos de las Clases 74, 54 y 55, "MARKETING". Oficina asesora de comercialización en la provincia de Santiago. "LOS COMPADRES". Conjunto folklórico, "ECO". Industria de decorado en frío y calor sobre diferentes artículos. "FESTIVAL DEL CANTAR JUVENIL". Espectáculo musical y teatral, "AMALIA". Perfumería en la provincia de Santiago. "PALACIO DE LAS EMBAJADAS". Edificio de Departamentos y Oficinas, en la provincia de Santiago. "CLINICA DE TERMOS MORALES". Establecimiento comercial de reparación de termos, zurcidos y demás, en la provincia de Concepción. "CASA MUÑOZ". Radios, discos y artículos eléctricos, en la provincia de Santiago. "THE BROTHERS". Dúo musical, "CHEQUE TAXI". Servicio de taxi a plazo en la provincia de Santiago. "ESPEP". Escuela de periodismo popular, en la provincia de Santiago. "SEDEPAC". Empresa envasadora de productos en general en la provincia de Santiago. "CONSA". Oficina de consultores de empresas en las provincias de Santiago y Valparaíso. "LOS DEMONIOS". Conjunto orquestal, "RICHARDS". Pseudónimo artístico, "REC-MET". Industria metalúrgica, "IL SORPASSO". Hostería y similares en la provincia de Santiago. "LA FRANCO". Establecimiento industrial de elaboración de productos de las clases 57 y 75, "NUEVO SANTIA-GO". Bar-restaurantes y similares en la provincia de Santiago. "DE LAS AMERICAS". Bar-restaurantes y similares en la provincia de Santiago. "AVEMAG". Establecimiento de compra-venta de aves, quesos, mantequilla, huevos y similares en la provincia de Santiago. "MILLARAY". Conjunto folklórico, "VISA SANTA AMALIA". Precio agrícola en la provincia de O'Higgins. "QUIMSA LTDA". Fabrica de productos químicos, "MAURAMAR". Librería y artículos de regalo de librería en la provincia de Valparaíso. "PREDEC". Empresa constructora en la provincia de Santiago. "OHIGINS". Establecimiento de enseñanza en la provincia de Concepción. "NIZA". Establecimiento comercial de perfumería en las provincias de Valparaíso, Santiago y Concepción. "NUTRINA". Empresa industrial pesquera y fabrica de barinas de pescado, de productos del mar y alimentos. "LAS BRISAS". Establecimiento comercial de distribución y venta de bebidas alcohólicas y analcohólicas, comestibles y abarrotes en general, zapatos y ropa en general en la provincia de Valparaíso. "RAFAEL Y PEREZ". Academia de peinados en la provincia de Concepción. "EVERLAST". Fabrica de滔cos plásticos y de aluminio. "CONCEPCION". Baños, peluquerías y similares en la provincia de Concepción. "PRINCIPLE". Fabrica de dulces. "INDA". Establecimiento comercial de venta de elementos elaborados en la provincia de Santiago. "ABASNA". Distribuidora y venta de productos químicos y maderas en la provincia de Santiago.

Los terrenos deben ser en lo posible planos; si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10% no inundables, con el subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1.00 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoradores, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.— PLANO O CROQUIS:

Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslinde, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.— OFERTA:

Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado; se consignará el nombre completo del propietario, aviso fiscal, N.º del R.R. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos. Plazo de validez, el cual no podrá ser menor de ciento veinte días.

Se indicará si hay servidumbres que gravan el predio o expropriaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.— OPCIÓN:

El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación de la Vivienda construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9.— CONDICIONES:

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferatas de precios, basándose en la tasación que determine su Subdepartamento de

CONCI

OPARBLE

EL COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION Y LOS COMERCIANTES QUE SE INDICAN HAN PACTADO LOS SIGUIENTES PRECIOS

LOMO	E° 4.80.-	ASADOS CTE.....	E° 3.70.-
ASADOS ESP.....	4.28.-	CAZUELA DE VACA.....	2.40.-
POSTA	" 4.20.-	HUESOS	" 0.84.-

GRASA E° 0.86.-

CODECAR

KUNOA SAN MIGUEL

Unicentral N° 5680.
Irrazabal N° 5180.
Díaz Oriente N° 4727.
Isla 508.
Club Hipico N° 3305.
Quemchi 5996, Pobl. Davila.
Mosqu 6352.
Gran Avenida N° 6041.
Larain 2430.
Club Hipico 2684.
Comercio 211.
Vicuna Mackenna 4110.
Platon 5091.

PROVIDENCIA SANTIAGO

Isla 3235.
Montt N° 759.
Residencia N° 1321 o 1325.
Residencia N° 1997.
Mundo Providencia, local 17 y 18.
Mapocho N° 3969.
Providencia N° 1208.

QUINTA NORMAL

Mapocho N° 5101.
Marines de Rosas N° 4695.

CONCHALI

Los Jazmines 1576.

RENA

Dgo. Sta. Maria N° 3038.

LA CISTERNA

Pobl. Caro, Manzana N° 132, sitio 765.

Lola Godoy 2583 - Pobl. Clara Estrella.

2 de Abril esq. Olga Donoso,

Pobl. Victoria.

LA REINA

Avenida Larraín N° 6876.

Avenida Larraín N° 7363.

Manz Barrios 5045.

LAS CONDES

Apoquindo N° 5520 o 5320.

Simon Bolívar N° 3702 A.

Mercado Vitacura, Puesto 21.

MENA Y HERNANDEZ

LA CISTERNA

Domingo Correa N° 401.

Uruguay N° 548.

Lo Ovalle N° 2532.

Ecuador N° 630.

Gran Avenida N° 8788.

Ferrocarril N° 7218, Pobl.

Cerro.

SAN BERNARDO

Victor Mayorga N° 730.

Calle Larga N° 676.

PUENTE ALTO

Santa Rosa N° 201, Parade-
ra N° 42.

LA GRANJA

Los Primos N° 1805.

LA REINA

Mona Edwards N° 1194.

EL MONTE

Plaza Independencia Libera-
dora N° 301.

CONCHALI

1 Norte esq. de México.

Pedro Donoso N° 850.

FRIGORIFICO

PROVIDENCIA

Manuel Montt N° 2107.
Bilbao esq. Miguel Claro.
Seminario N° 409.
Los Leones-Almagro, puesto
N° 2.

Los Agujelos N° 2326.
Marchant Pereira N° 547.
Ercilla N° 2327.
Tobalaba N° 947.
Condell N° 1289.
Salvador N° 2606.
Suecia N° 23.

LA CISTERNA

A. Alessandri N° 290.
Avda. Central N° 6000. (Po-
blación Caro).
Avda. Central N° 6742. (Po-
blación Caro).
Gran Avenida N° 6505.
Blas Vial N° 8490.
Tucumán N° 8847.
Uruguay N° 1801.
Uruguay N° 1701.
Renca N° 1861. Población
Clara Estrella).

PEÑAFLOR

21 de Mayo N° 1150.

RENCA

Soberanía 1081.

LA REINA

P. de Gales N° 5770.
Larraín N° 6072.

SUNOA

Nueva Unión N° 1581.
José Arrieta N° 7338.
Diagonal Oriente N° 3710.
Siria N° 3275 (Macul).
Campos de Deportes
N° 341.

Pedro de Valdivia N° 4278.
Ezequiel Fernández N° 321.
Pedro Alessandri N° 134.
Libano N° 3388.
Siria N° 2698.
Rengo N° 1235.

MAIPU

14 de Octubre N° 86.
Avda. Pajaritos N° 195.

Avda. Cerrillos N° 700.

Las Catarpas N° 235.

Luis Infante Cerdá N° 599.

P. Alessandri.

Félix Margos N° 308.

LAS BARRANCAS

Los Juncos N° 0906.
Washington N° 1391.
San Pablo N° 8933.

CONCHALI

Avda. El Salto N° 2501.
San Fernando N° 1423. (La
Palma).

SAN MIGUEL

Carmen Mena N° 659.
3a. Transversal N° 5408.

Euclides N° 1390.

San Ignacio N° 4429.

Gran Avenida N° 2672.

Salesianos N° 1326.

O'HIGGINS

PROVIDENCIA

Juan Sebastian Bach N° 989.
Pdte. Alessandri N° 0488,
paradero 18, Sta. Rosa.
Haydük N° 3187, pobl. Las
Flores, Vicuña Mackenna.

QUINTA NORMAL

Compañía N° 4508.
Sta. Petronila N° 240.
San Pablo N° 4685.
Ecuador N° 5143.
Ecuador N° 4225.
Mapocho N° 5398.

LAS CONDES

Las Carretas N° 2369.
Apoquindo N° 7084.
Alto Acevedo N° 5220, VI-
tacura.

Apoquindo N° 6284.

Hernando de Magallanes N°
970.

SANTIAGO

Mercado Central, puesto N°
117.

M. Rodríguez N° 141.

Carrera N° 399.

Mercado Pdte. Ríos, puesto
N° 2.

Nataniel N° 197.

San Francisco N° 301.

Club Hipico N° 316.

Bascuñán N° 884.

General Velásquez N° 295.

Bascuñán N° 1135.

Valparaíso N° 363, pob. Bu-
zeta.

Alameda N° 3987.

Ecuador N° 5143.

Vega Chica, puesto N° 83.

Vega Chica, puesto N° 30 B.

Recoleta N° 595.

Santa Laura N° 131.

Salomón Sack N° 914, pob.

J. A. Ríos.

Bellavista N° 0390.

San Diego N° 1621.

Portugal N° 501.

Carmen N° 497.

Blanco Encalada N° 2773.

Toesca N° 1045.

Gral. Velásquez N° 9.

Vega Poniente, puesto N° 93.

Avda. Dos N° 299, pob.

Buzeta.

Ecuador N° 4225.

Martínez de Rozas N° 2101

Vega Chica puesto N° os 85

y 56.

Vega Chica, puesto N° 221.

Vega Chica, puesto N° 220.

Independencia N° 2391.

Vivaceta N° 1742.

Salomon Sack N° 660, pob.

J. A. Ríos.

Santa Filomena N° 131.

San Camilo N° 301.

Portugal N° 1798.

Lircay N° 0499.

Santa Laura N° 1165.

Avda. Matta N° 739.

Díez de Julio N° 437.

Nataniel N° 1012.

Coquimbo N° 1051.

Unión Americana N° 198.

Radal N° 1022.

Gandarillas N° 1701.

Rawson N° 298.

Vivaceta N° 1485.

Coronel Souper N° 4201.

Ventura Lavalle N° 644.

GANADERA

BARRANCAS

Sofanor Parra, N° 360.

Facultas al Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción, otras instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere la presente ley, para cuyo efecto no requerirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos.

El producto de los empréstitos será invertido exclusivamente por la Municipalidad de Valdivia, en la terminación de las obras a que se refiere el artículo primero de la ley N° 14.822, de 5 de febrero de 1962, modificada por el artículo 113, de la ley 16.250, de 21 de abril de 1963.

Para atender el servicio de los préstamos que autoriza esta ley, la Municipalidad de Valdivia podrá hacer uso de los fondos que le destina la ya referida ley 14.822, modificada por la ley 16.250. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las obras el excedente que se produzca entre esos fondos y el servicio de la deuda, en el evento de que los préstamos se contraten por un monto inferior al autorizado.

Si los recursos con que le otorga la ley 14.822, modificada por la ley 16.250, fueran insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren con la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias.

El pago de intereses y amortizaciones de la deuda se hará por intermedio de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para cuya

soberanía General de la República pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esas pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso que éste no haya sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas por ella establecidas para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 79.— Lo dispuesto en los artículos 14 y 27 transitorios será aplicable a los daños causados a la Población Corvallis de Antofagasta.

Artículo 80.— Protráigase por el plazo de dos años, a contar desde el 28 de marzo del presente año, sin recargo de intereses, el pago de las deudas que se encontraban pendientes a esa fecha a favor de la Dirección de Pavimentación Urbana, correspondientes propiedades ubicadas en la zona a que se refiere el artículo 1º transitorio de esta ley.

Artículo 81.— Los propietarios de predios que quedarán bajo las aguas del embalse de La Paloma, en el departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo, y que no se acuerden, o no pudieron acordar, por cualquier motivo a los beneficiarios de la ley 15.182, que dispuso el reajuste de las indemnizaciones por expropriación, tendrán el plazo de 120 días desde la publicación de esta ley para acogerse a los mencionados beneficios, sea que hayan o no en ejercicio recurso judicial en motivo de la primitiva fijación del monto de la indemnización.

Artículo 82.— Durante el año 1965, el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección de General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura, podrá llevar a efecto reparaciones y construcciones de edificios destinados a servicios municipales.

Asimismo, en la zona a que se refiere el artículo 6º de la ley 14.171, podrá llevar a efecto reparaciones y construcciones de edificios destinados a establecimientos educacionales cuyos estudios se encontraban en ejecución.

Artículo 83.— Con cargo a los recursos que establece la presente ley, concederá una indemnización por las personas fallecidas o desaparecidas en el campamento minero denominado "El Cobre", de propiedad de la Compañía Minera Díaz Landa, a consecuencia del sismo del 20 de marzo del presente año.

El monto de la indemnización a que se refiere el inciso anterior, será de \$ 1.000 por cada persona fallecida o desaparecida o de \$ 5.000, cuando se trate de una familia fallecida o desaparecida. En caso alguno esta indemnización será superior a \$ 5.000.

Esta indemnización se pagará a los mismos beneficiarios de pensiones por fallecimiento por causa de accidente del trabajo, contemplados en los artículos 238 al 239 del Código del Trabajo, de acuerdo con las siguientes normas:

a) La indemnización de \$ 1.000 por persona fallecida o desaparecida se pagará en primer término, al jefe de familia o al convive sobre viviente; a falta de éste, a los hijos; a falta de éstos, a los ascendentes y descendientes; a falta de los anteriormente indicados, a los otros beneficiarios individualizados en el artículo 239 del Código del Trabajo. Concurriendo pluritud de beneficiarios la indemnización se dividirá entre ellos por iguales partes.

b) Para los efectos de la indemnización por familia fallecida o desaparecida, se tendrá por tal la que componen los cónyuges y sus hijos. En este caso, se pagará la indemnización de \$ 5.000 a los demás beneficiarios de acuerdo con las mismas normas y orden de precedencia señalados en la letra anterior.

Un reglamento especial dictado por el Presidente de la República, determinará el trámite administrativo a que se sujetarán las solicitudes respectivas, las que deberán presentarse y pagarse por intermedio de la Dirección de Asistencia Social."

Artículo 24.— El Juez de la causa, apreciando en suya la prueba producida o que se rinda con este fin, podrá suspender los lanzamientos decretados o que debiera decretar en virtud de fallos con fuerza ejecutoria, avencimiento o transacción, que afecten a personas que ejercen actividades en predios ubicados en la provincia de Coquimbo, en calidad de inquilinos, medieros, arrendatarios y "pizantes".

La resolución que suspende el lanzamiento contendrá la determinación del plazo de su vigencia, el que no podrá ven-

cer antes del 1º de abril de 1967.

El Juez podrá ejercer las facultades que le concede este artículo en la sentencia definitiva o durante la ejecución del fallo, a petición de parte o de oficio".

"Artículo 85.— Protráigase por seis meses el plazo de la tranquilidad tributaria a que se refiere el artículo 133 de la ley 14.171."

"Artículo 86.— Concedese, por una sola vez, a la Unión de Profesores de San Felipe, la cantidad de \$ 20.000 a fin de realizar las reparaciones de los caños causados por el sismo del 28 de marzo de 1965 en la Casa del Maestro de esa ciudad.

Este gasto deberá ser financiado con cargo a los recursos que contempla la presente ley."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el Título I que consiste en sustituir el epígrafe.

Ofrezo la palabra.
Ofrezo la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1º, que consisten en sustituirlos en austurizarlo por los artículos que figuran en el Boletín.

La señora MARÍN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Gustavo Lora.

La señora MARÍN.— Se aprobó.

En votación las modificaciones al artículo 1º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

El señor LORCA (don Alfredo).— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la primera modificación que consiste en que este artículo pase a ser 6º transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones que consisten en reemplazar el párrafo 2º de este título a las disposiciones transitorias, a continuación del artículo 3º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones que consisten en sustituir el inciso segundo.

EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación.

Corresponde votar la modificación del Honorable Senado que consiste en consultar un inciso tercero nuevo.

El señor OSORIO.— Me permite señor Presidente?

Creo que de todas maneras, es necesario modificar la citá que se hace a los artículos 3º y 4º.

El señor OSORIO.— ... para que guarden concordancia con lo dispuesto en el último inciso.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Efectivamente. Honorable Diputado, Pero, en conversaciones sostenidas con los comités, se acordó que estas citas o referencias se harían posteriormente por Secretaría, mencionando los artículos correspondientes.

Un señor DIPUTADO.— Así corrobora la modificación.

En ese entendimiento, votaremos a favor de las modificaciones del artículo 1º.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezo la palabra.
Cerrado el debate.

Se votará la modificación introducida por el Senado en el artículo 1º que consiste en reemplazar el inciso tercero del artículo 16, que, en conformidad con los acuerdos de los Comités, se votará separadamente.

En votación la sustitución propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 9º.

PUESTAS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL HONORABLE SENADO EN LOS ARTICULOS 9.º, 11.º Y 12.º Y 13.º FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso.

En discusión la modificación al artículo 2º.

Ofrezo la palabra.
Ofrezo la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la señora RIOSECO.

Dijo en el artículo 13 del proyecto, la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en este instante, voy a expresar una opinión titulada personal.

Estimo que el artículo aprobadó por la Honorable Cámara, se aprobó la modificación del Honorable Senado en el inciso tercero del artículo 16, que, en conformidad con los acuerdos de los Comités, se votará separadamente.

En votación la sustitución propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el inciso tercero del artículo 16 propuesto por el Senado.

EFFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación.

Corresponde votar la modificación del Honorable Senado que consiste en consultar un inciso tercero nuevo.

El señor OSORIO.— ... para que guarden concordancia con lo dispuesto en el último inciso.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Así corrobora la modificación.

En ese entendimiento, votaremos a favor de las modificaciones del artículo 1º.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezo la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se aprobó la modificación.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir el inciso tercero del artículo 16.

que el domingo recién pasado, según esta información, habían entregado 35 casas al Jefe de Plaza de Quillota; y 70 casas, al Jefe de Plaza del Cabildo.

Conozco el caso de varias sindicatos de la zona norte del país —concretamente de Antofagasta— que han contribuido a formar este fondo de donaciones en dinero y materiales.

Además, dice este artículo de prensa que el Gobierno por intermedio del Ministro de Desarrollo Social ha manifestado que considera que "constituye mal precedente hacer este tipo de recaudos al pueblo sin costo alguno". Por ello, según el Ministro, "el Gobierno es partidario de efectuar cobros por las casas, lo que a su juicio, resulta más justo". "Los dirigentes" —continúa la información— "apostaron a tal teoría y efectuaron la entrega en forma directa a los pobladores mencionados".

Es indudable que el criterio del Gobierno significa, prácticamente, violentar el deseo de los donantes. Los trabajadores de todo Chile han hecho sacrificios para entrar en sus avances a los damnificados. Incluso algunos, como los obreros de Braden, han donado un día de salario, lo que, sin duda, ha repercutido en sus presupuestos quincenales o mensuales.

Han hecho estos sacrificios, porque en la zona devastada,

especialmente en la parte agrícola, la gente muchas veces tiene ni siquiera qué comer. En efecto, este fin de semana estuve en las ciudades de Los Andes y de San Felipe. Mucha gente se me acercó a solicitar ayuda. Pedían medicinas o materiales de construcción a título gratuito, porque muchos están cesantes o tienen muy bajas ganancias de trabajo.

En todos estos casos no tenemos la desconfianza que parece existir entre los parlamentarios de mayoría. Cuando el Gobierno otorga estas casas y ayuda lo hizo, precisamente, en favor de quienes más lo necesitaban y de los que resultaron más perjudicados, cualquiera que fuera la causa social a que perteneieran. El hecho es que se entregaron a quienes realmente no necesitaban en ese instante.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Quiero dejar perfectamente en claro, en relación con lo expresado por el Honorable señor Silva Ulloa, que al citar en disposiciones legales con el Código Civil en la mano, mi ánimo no fue, por cierto el de menoscabar la preparación jurídica de otros colegas; por el contrario, sólo quisiera aportar algunos conocimientos que podían darse en calidad de informante del Honorable señor Caucero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Valderrama, don Héctor, y, a continuación, los Honorable señores Rodríguez, don Juan, Viedra y Lorca, don Gonzalo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Creo que en esta oportunidad la Honorable Cámara hará justicia especialmente a la modestia de la zona de que hablamos en el sentido de que todos los materiales de construcción, todas las casas prefabricadas y todas las medianigas que fueron donadas a título gratuito, pudieran también ser entregadas en igual forma a sus actuales ocupantes. Es ésta la única diferencia que el Gobierno no podría cometer una injusticia y habría entregado estos materiales de construcción, estas casas prefabricadas y estas medianigas a la gente de estos momentos difíciles, los necesitantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor GIANINNI.— Pido la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Gianinni y, a continuación, el Honorable señor Aylwin.

El señor GIANINNI.— Señor Presidente, deseo aclarar este punto, porque se ha hecho aquí un planteamiento confuso y equivocado. Segundo el Código Civil, el comodato es un contrato gratuito que ha hecho una distinción entre el comodato establecido en el artículo aprobado por la Cámara y la entrega a título gratuito propuesta por el Senado.

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en la que la una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituirle la misma especie después de terminado el uso."

Este contrato no se perfeciona sino por la tradición de la cultura.

Más adelante, el inciso primero del artículo 2177 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación de la cosa, y responde hasta de la culpa levensis".

Por qué el Gobierno planeó el caso en calidad de comodato? No por ser mezquino con aquellas personas que sufrieron en una determinada calamidad pública, sino porque se está legislando sobre un proyecto de ley que consulta normas para todo caso de calamidades públicas. Entonces, justamente, se trata de la esencia del comodato que sea gratuito.

Por qué se ha hecho esta diferencia no existe. Quiere que esto quede en claro: el comodato es un contrato gratuito.

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

"En el caso de contravención, podrá el comodatario exigir la reparación de todo perjuicio y la restitución inmediata, aún que para la restitución se haya estipulado el plazo."

Finalmente, el inciso primero del artículo 2178 establece:

"El comodatario no puede emplear la cosa sino en el uso convenido, o a falta de convenio en el uso ordinario de las de su clase."

Y el inciso segundo agrega:

Revuelo científico por fotografías de Marte que envia a la Tierra el "Mariner-4"

Débiles señales llegan a nuestro planeta desde 190 millones de kilómetros de distancia— El programa asignado al "Mariner-4" se está cumpliendo en todos sus partes, anunció el Presidente Johnson.

PASADENA (California), 15 (UPI).— La nave espacial Mariner-4 envió hoy a la Tierra su primera fotografía tomada desde cerca del planeta Marte, y comenzó a transmitir la segunda foto.

Una corriente de señales de radio, fantásticamente débiles pero continuadas, transportó la fotografía trozo a trozo por más de 215 millones de kilómetros a través del espacio. El proceso es tan delicado que tomo

EXITO ESTRUCTURAL

El éxito espectacular del "Mariner-4" fue reconocido por la agencia soviética de no-

ticias. Tass, la que dijo que los hombres de ciencia soviéticos estaban interesados en los datos que suministraba el experimento. Los rusos elogian las "comunicaciones permanentes" con la Tierra" del "Mariner" y, entre otras cosas, la observación hecha de la superficie del Sol.

Arribaron a Washington restos del eminente estadista Adlai Stevenson

El fallecido, acompañado por el Vicepresidente Humphrey y familiares del extinto, cruzó el Atlántico a bordo del avión presidencial.

LLEGADA DE LOS RESTOS

WASHINGTON, 15 (UPI).— Los restos de Adlai E. Stevenson fueron traídos hoy de regreso a los Estados Unidos para recibir el homenaje de sus compatriotas, que por dos veces lo reelegieron como Presidente de la nación, pero que lo reverenciaban como el más elocuente y elegante orador norteamericano que haya ocupado el escenario mundial.

EL CHE GUEVARA HABRIA ESTADO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16 (ANSA).— Un vespertino de esta capital informa hoy que "una extraña versión difundida en Córdoba en medios políticos y periodísticos, afirma que el 'che' Guevara habría estado por lo menos veinticuatro horas en la ciudad". Añade de que "el che" Guevara estuvo antes por lo menos tres días en la Capital Federal" y que ahora habría seguido viaje hacia el Perú.

Estos rumores y versiones —aclara el vespertino— nunca lograron confirmación—se cree que de todo que partió de un equívoco; el padre de Guevara, acompañado de una hija, estuvo hace algún tiempo en la ciudad de Córdoba y de ahí que habría nacido el equívoco que pronto se transformó en versión.

Acompañantes del FERRETO

Acompañaron los restos de Londres, los miembros de la familia Stevenson —incluyendo sus tres hijos—, y el Vicepresidente de la nación, Hubert H. Humphrey, a quien el comovido Presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson, envió ayer a Gran Bretaña.

Reservadas entrevistas en Moscú de Averell Harriman y Kosygin

El destacado político norteamericano se encuentra "a título privado" en la capital soviética.

MOSCÚ, 15 (UPI).— W. Averell Harriman, Embajador especial de Estados Unidos, conversó hoy durante tres horas con el Primer Ministro soviético Alexei Kosygin, y con posterioridad manifestó que había despachado "información importante" al Presidente Lyndon B. Johnson.

TEMAS ABORDADOS

El Embajador viajero de Estados Unidos declinó revelar a los periodistas lo tratado en la larga entrevista con Kosygin, que se cree incluyeron, asimismo en la crisis de Vietnam. Harriman dijo a los cronistas que cualquier información al respecto debía proceder de Washington. Añadió, de buen humor, que esperaba entrevistarse con otros altos funcionarios soviéticos.

VISITA EXTRAOFICIAL

Tanto EE. UU. como la Unión Soviética calificaron la reunión de "extraoficial". Harriman insistió en que estaba en Moscú de vacaciones, y por su parte los soviéticos refirieronse a él como "una figura

INTERPRETACIONES DE LA VISITA

ESPERA Y SECRETO

PARA DICTAMEN N.º 4623 DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA DIRECCION DEL TRABAJO DE FECHA 9 DEL PRESENTE, NOS ES GRATO COMUNICAR A NUESTRA CLIENTELA QUE A PARTIR DEL DIA DE HOY, 16 DEL PRESENTE, RECIBIREMOS EL PAGO DE LETRAS, YA SEA EN DESCUENTO O EN COBRANZA, EN NUESTRAS OFICINAS DE BANDERA 237.

FIRST NATIONAL CITY BANK

usted trabaja para juntar su dinero
¡ahora que su dinero trabaje para usted!

Invierte en HIPOTECAS COMPLETAS de Casapropia, Síntesis de Confianza, y obtenga una renta mensual tasa.

• EXENTA DE TODA (ABSOLUTAMENTE TODA) CLASE DE IMPUESTOS

• ENTERAMENTE A CUBIERTO DE DESVALORIZACION

• CON EL DOBLE RESPALDO DE BIENES FÍSICOS PALPABLES Y DE CASAPROPIA, QUE SE HA GANADO EL PRESTIGIO DE SER SINÓNIMO DE CONFIANZA PARA MILES DE CHILENOS QUE CONFÍAN A ELLA SUS SUEÑOS DE PROSPERIDAD

Además, su inversión le puede ser reembolsada con sólo 60 días de aviso

Casapropia
Ahumado 6, Entrepiso, Fono 86302

8 horas y 35 minutos para transmitir una sola foto.

LA PRIMERA FOTO

La fotografía número uno estaba en manos (restos) hoy, a las 2.38 P. M., hora del Pacífico (5.38 P. M., hora de Nueva York). Pero los hombres de ciencia se rehusaron a decir con exactitud cuándo da-

rían a la publicidad al mundo la histórica fotografía.

LA SEGUNDA

La fotografía número dos comenzó su tránsito a las 4.33 P. M., hora de verano del Pacífico (7.33 P. M., hora de Nueva York). Se espera que estuviera completamente antes de las 1.45 A. M. (4.45 A. M., hora de Nueva York), de mañana.

PARTES FOTOGRAFIADAS

Voceros del Laboratorio de Propulsión a Reacción (LPR) dijeron a mediados de la tarde que era "posible" que esta noche dieran a la publicidad la primera fotografía.

Según la previsión, la primera fotografía mostraría una porción brillante deserto marciano del Planeta.

Este indicó que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que, "dentro de algunas horas esperamos tener completa una segunda fotografía".

Un portavoz del LPR declaró que, en momentos "podremos estar en condiciones de confirmar, repito, de confirmar que se nos contraste" en las primeras líneas de la segunda fotografía.

Este indica que se estaba recibiendo una nueva foto. Agregó que,

LA HIPICA EN MENDOZA

Auge de este deporte en la ciudad trasandina. — Modalidades de juego y venta de productos. — El Clásico "Santo Patrono Santiago". — La Crianza del Pura Sangre. — Capacidad y esfuerzo de la directiva del Jockey Club de Mendoza, que preside el señor Juan Gabrielli Vila.

LAS CARRERAS y el fútbol apasionan a los argentinos tal vez más que en cualquier otro país, y donde se refleja más que en el entusiasmo de los fanáticos es en las tertulias de los cafés, que son los centros de reuniones de los aficionados. Y así como unos discuten sobre los próximos encuentros de River y Boca, otros se pelean respecto a las bondades de Doretta y Charolais.

La concurrencia a los hipódromos aumenta continuamente. A principios de mayo se batieron todos los records en el Hipódromo de La Plata y en la apuesta

tripie se jugaron \$41.953.100, como resultado de la venta de 419.531 vales, récord absoluto de este sistema de juego que se viene aumentando por el funcionamiento, desde esa fecha, del nuevo sistema de apuesta tripie con placa en la última carrera.

Esta reforma tuvo gran aceptación, ya que así se daban mayores posibilidades al acertijo. Esto no significa que haya dos tipos de boletos, sino que del importe neto del pase se destine el 80% para el ganador y el 20 por ciento restante para el que llegue segundo, distribuyéndose en la misma proporción entre los vales acertados.

Los sistemas de ventas han tenido gran éxito, ya que da abona un 1% del juego apostado a su caballo, lo que algo representa cuando este es favorito.

También se puede apostar entre carrera y carrera a las pruebas que se están disputando simultáneamente en La Plata y Palermo o San Isidro y el mismo Hipódromo de Mendoza hace de banquero, pudiéndose jugar cualquier cantidad. Se paga de acuerdo al dividendo que abona el caballo

cambio al propietario se le pone más a prueba con el "maquinero" al requerir a los conductores, y donde se pueden comparar los dos sistemas, sin negarse que el freno también tiene efectividad, aun que le resta elegancia al jinete, quien tiene que recurrir más al ímpetu que a las riendas para obtener un mejor rendimiento.

Carlos Córdoba y Oscar Torres son los jockeys chilenos más destacados en Mendoza y ambos tienen calidad y experiencia. Torres nació en Nueva Imperial, provincia de Cañón y tiene 31 años. Comenzó su profesión en el Hipódromo de Concepción, donde ganó clásicos.

CLASICO SANTO PATRONO SANTIAGO

Entre las pruebas más importantes que se disputan en Mendoza se destaca el clásico SANTO PATRONO SANTIAGO, sin duda uno de los cotejos de mayor trascendencia y jerarquía del interior del país, ya que intervienen los mejores ejemplares en una prueba de fondo. Se disputa el 25 de Julio, día del Santo Patrono de Mendoza y en esa fecha asiste la mayor cantidad de público, atraiada por la disputa de esta tradicional competencia, en la que se miden también varios destacados jockeys de San Isidro, Palermo y La Plata, quienes vienen desde Buenos Aires para actuar en esa reunión, en la que confraternizan con los profesionales locales. El año anterior, en esta carrera, que tuvo un premio de una millón de pesos al primero, condujo al ganador Eduardo Jara y el porcentaje, como es costumbre, fue cedido a los jinetes locales.

A grandes rasgos se ha hecho este análisis del turf mendocino a cuyo floreciente estado ha sabido llevar la Directiva del Jockey Club de Mendoza, formada por el concurso y dedicación de personas entusiastas y esforzadas que preside don Juan Gabrielli que puede enorgullecerse de su labor y a quien puede aplicarse con toda propiedad el afamado inglés de que la Hipica es una preocupación de caballeros. E. G.

EDUARDO JARA quiere ganar la segunda estadística argentina y de manera consecutiva. Va en punta.

Buenos Aires, pero cuando el sport es de más de cuatro veces lo apostado se le descuenta un 15% adicional.

PROFESIONALES DE CATEGORIA

El gremio de preparadores y jinetes es muy competente, los caballos son presentados en muy buena forma y mu-

DISMINUYO LA TRIPLE

Y un "problema" de estos días.

Lo vimos el domingo pasado. Fracaso. Pero se insistió en ello.

Se cambió el orden de juego en la "Apuesta Triple".

La medida induce a pensar que se quiere "ex-

terminar" este apasionante juego.

El Club Hipico no tiene capacidad material pa-

ra atender, debidamente, a los apostadores de la

Triple. Esto se agravó con el nuevo cambio. Y el

nuevo cambio también registró un menor juego...

¿Qué se persigue...?

LOS NUMEROS

El domingo recién pasado, la Apuesta Triple registró un juego de 20.618 vales retrasándose ONCE MINUTOS la largada de la carrera.

El 20 de junio, puso un total de 24.155 vales y todo a la hora.

El 13 de ese mismo mes, 21.077 vales y sin retraso.

Y el 7 de junio, cumpliendo horario, 22.386 vales.

"Su Majestad, el Pueblo", está sufriendo más incomodidades... ¡Pensemos un poco! e "inclínamosnos" ante sus exigencias.

A Pesar del "Contratiempo"...

ASI LE LLAMA JOSE MELERO A SU PADRE, QUE SE OPONIA A QUE FUERA PREPARADOR

"Mi padre fue el más serio "contratiempo" que tuve para llegar a ser preparador."

Quien comenta es el joven preparador, ahora palmeño, JOSE MELERO B.

"Pepe" Melero es hijo de Juan Melero, hombre vastamente conocido en el ambiente hípico, tanto por sus éxitos nacionales como por su campaña de miles de satisfacciones, en el extranjero. Desde pequeño le gustaron los caballos. Pequeños estudios y más tarde a su profesión, que es la de jinete. Siempre se dio mano para estar al lado de su padre, aprendiendo, como se daban las órdenes a jinetes y cuidadores, cómo trabajan los caballos, y en fin, siempre preocupado de los más ínfimos detalles de la preparación. Poco a poco, también los estudios fueron quedando a un lado, y la profesión, casi por completo olvidada. Quedaba lo más difícil, convencer a papá... y "Pepe" al fin salió con la suya. Ahora lo tenemos lejos de su progenitor, en el Hipódromo Chile, luchando por triunfar en la profesión que eligió.

"No me puedo quejar. Pese a que los comienzos fueron muy duros, ya estamos en la senda. Las derrotas enseñan, y las victorias —aunque pocas— nos han engrancido."

Lo dice con firmeza y decisión.

—Qué diferencias hay en

el Club Hipico e Hipódromo Chile, en lo que se refiere a preparación?

—Por el momento, no he notado muchas diferencias. Al comienzo anduve bastante desorientado, pero siempre tuve mi actitud, que aunque no son malas, tampoco son buenas; por ello mi deseo de progresar es aprender SOLO.

—¿A qué se debe esa énfasis en la palabra SOLO?

—Existe el conveniente de que cuando uno es hijo de un preparador todo se lo da "en bandeja". Que uno solo pone el nombre, y que es el padre quien prepara y dirige a los caballos. Creo que es un problema que también lo han vivido mis colegas y amigos, Johnny Cavieres Acevedo, Alvaro Breque y el hijo de Julio Castro Ruiz. No niego tampoco que cuando tenemos problemas en la preparación, es lógico que debamos recurrir a personas con más experiencia, y qué mejor que nuestros padres para ello. En fin, yo he superado esa barrera, apartándome de quien me enseñó a preparar y de quien recibió siempre el mejor consejo. MI PADRE.

JOSE MELERO B., ha logrado cerca de 30 victorias en su corta campaña, y a no dudar que es uno de los preparadores jóvenes de nuestra hipica, llamado a ocupar un alto sitio en su profesión.

JOSE MELERO, un preparador que no tardará en consagrarse.

—Qué diferencias hay en



Auge de este deporte en la ciudad trasandina. — Modalidades de juego y venta de productos. — El Clásico "Santo Patrono Santiago". — La Crianza del Pura Sangre. — Capacidad y esfuerzo de la directiva del Jockey Club de Mendoza, que preside el señor Juan Gabrielli Vila.

LAS CARRERAS y el fútbol apasionan a los argentinos tal vez más que en cualquier otro país, y donde se refleja más que en el entusiasmo de los fanáticos es en las tertulias de los cafés, que son los centros de reuniones de los aficionados. Y así como unos discuten sobre los próximos encuentros de River y Boca, otros se pelean respecto a las bondades de Doretta y Charolais.

La concurrencia a los hipódromos aumenta continuamente. A principios de mayo se batieron todos los records en el Hipódromo de La Plata y en la apuesta

tripie se jugaron \$41.953.100, como resultado de la venta de 419.531 vales, récord absoluto de este sistema de juego que se viene aumentando por el funcionamiento, desde esa fecha, del nuevo sistema de apuesta tripie con placa en la última carrera.

Esta reforma tuvo gran aceptación, ya que así se daban mayores posibilidades al acertijo. Esto no significa que haya dos tipos de boletos, sino que del importe neto del pase se destine el 80% para el ganador y el 20 por ciento restante para el que llegue segundo, distribuyéndose en la misma proporción entre los vales acertados.

Los sistemas de ventas han tenido gran éxito, ya que da abona un 1% del juego apostado a su caballo, lo que algo representa cuando este es favorito.

También se puede apostar entre carrera y carrera a las pruebas que se están disputando simultáneamente en La Plata y Palermo o San Isidro y el mismo Hipódromo de Mendoza hace de banquero, pudiéndose jugar cualquier cantidad. Se paga de acuerdo al dividendo que abona el caballo

cambio al propietario se le pone más a prueba con el "maquinero" al requerir a los conductores, y donde se pueden comparar los dos sistemas, sin negarse que el freno también tiene efectividad, aun que le resta elegancia al jinete, quien tiene que recurrir más al ímpetu que a las riendas para obtener un mejor rendimiento.

Carlos Córdoba y Oscar Torres son los jockeys chilenos más destacados en Mendoza y ambos tienen calidad y experiencia. Torres nació en Nueva Imperial, provincia de Cañón y tiene 31 años. Comenzó su profesión en el Hipódromo de Concepción, donde ganó clásicos.

CLASICO SANTO PATRONO SANTIAGO

Entre las pruebas más importantes que se disputan en Mendoza se destaca el clásico SANTO PATRONO SANTIAGO, sin duda uno de los cotejos de mayor trascendencia y jerarquía del interior del país, ya que intervienen los mejores ejemplares en una prueba de fondo. Se disputa el 25 de Julio, día del Santo Patrono de Mendoza y en esa fecha asiste la mayor cantidad de público, atraiada por la disputa de esta tradicional competencia, en la que se miden también varios destacados jockeys de San Isidro, Palermo y La Plata, quienes vienen desde Buenos Aires para actuar en esa reunión, en la que confraternizan con los profesionales locales. El año anterior, en esta carrera, que tuvo un premio de una millón de pesos al primero, condujo al ganador Eduardo Jara y el porcentaje, como es costumbre, fue cedido a los jinetes locales.

A grandes rasgos se ha hecho este análisis del turf mendocino a cuyo floreciente estado ha sabido llevar la Directiva del Jockey Club de Mendoza, formada por el concurso y dedicación de personas entusiastas y esforzadas que preside don Juan Gabrielli que puede enorgullecerse de su labor y a quien puede aplicarse con toda propiedad el afamado inglés de que la Hipica es una preocupación de caballeros. E. G.

EDUARDO JARA quiere ganar la segunda estadística argentina y de manera consecutiva. Va en punta.

Buenos Aires, pero cuando el sport es de más de cuatro veces lo apostado se le descuenta un 15% adicional.

PROFESIONALES DE CATEGORIA

El gremio de preparadores y jinetes es muy competente, los caballos son presentados en muy buena forma y mu-

chos demuestran gran coraje, pues se disputan pruebas de fondo en las que estos animales minimizan el riesgo.

Hay varios jinetes chilenos radicados en Mendoza, los que en las reuniones demuestran su habilidad para actuar como fileritos, sistema que se está adaptando cada vez más en Argentina dados los éxitos de los jockeys chilenos en ese país, sobre todo en los metros finales, donde la destreza se pone más a prueba con el "maquinero" al requerir a los conductores, y donde se pueden comparar los dos sistemas, sin negarse que el freno también tiene efectividad, aun que le resta elegancia al jinete, quien tiene que recurrir más al ímpetu que a las riendas para obtener un mejor rendimiento.

Carlos Córdoba y Oscar Torres son los jockeys chilenos más destacados en Mendoza y ambos tienen calidad y experiencia. Torres nació en Nueva Imperial, provincia de Cañón y tiene 31 años. Comenzó su profesión en el Hipódromo de Concepción, donde ganó clásicos.

CLASICO SANTO PATRONO SANTIAGO

Entre las pruebas más importantes que se disputan en Mendoza se destaca el clásico SANTO PATRONO SANTIAGO, sin duda uno de los cotejos de mayor trascendencia y jerarquía del interior del país, ya que intervienen los mejores ejemplares en una prueba de fondo. Se disputa el 25 de Julio, día del Santo Patrono de Mendoza y en esa fecha asiste la mayor cantidad de público, atraiada por la disputa de esta tradicional competencia, en la que se miden también varios destacados jockeys de San Isidro, Palermo y La Plata, quienes vienen desde Buenos Aires para actuar en esa reunión, en la que confraternizan con los profesionales locales. El año anterior, en esta carrera, que tuvo un premio de una millón de pesos al primero, condujo al ganador Eduardo Jara y el porcentaje, como es costumbre, fue cedido a los jinetes locales.

A grandes rasgos se ha hecho este análisis del turf mendocino a cuyo floreciente estado ha sabido llevar la Directiva del Jockey Club de Mendoza, formada por el concurso y dedicación de personas entusiastas y esforzadas que preside don Juan Gabrielli que puede enorgullecerse de su labor y a quien puede aplicarse con toda propiedad el afamado inglés de que la Hipica es una preocupación de caballeros. E. G.

EDUARDO JARA quiere ganar la segunda estadística argentina y de manera consecutiva. Va en punta.

Buenos Aires, pero cuando el sport es de más de cuatro veces lo apostado se le descuenta un 15% adicional.

PROFESIONALES DE CATEGORIA

El gremio de preparadores y jinetes es muy competente, los caballos son presentados en muy buena forma y mu-

chos demuestran gran coraje, pues se disputan pruebas de fondo en las que estos animales minimizan el riesgo.

Hay varios jinetes chilenos radicados en Mendoza, los que en las reuniones demuestran su habilidad para actuar como fileritos, sistema que se está adaptando cada vez más en Argentina dados los éxitos de los jockeys chilenos en ese país, sobre todo en los metros finales, donde la destreza se pone más a prueba con el "maquinero" al requerir a los conductores, y donde se pueden comparar los dos sistemas, sin negarse que el freno también tiene efectividad, aun que le resta elegancia al jinete, quien tiene que recurrir más al ímpetu que a las riendas para obtener un mejor rendimiento.

Carlos Córdoba y Oscar Torres son los jockeys chilenos más destacados en Mendoza y ambos tienen calidad y experiencia. Torres nació en Nueva Imperial, provincia de Cañón y tiene 31 años. Comenzó su profesión en el Hipódromo de Concepción, donde ganó clásicos.

CLASICO SANTO PATRONO SANTIAGO

Entre las pruebas más importantes que se disputan en Mendoza se destaca el clásico SANTO PATRONO SANTIAGO, sin duda uno de los cotejos de mayor trascendencia y jerarquía del interior del país, ya que intervienen los mejores ejemplares en una prueba de fondo. Se disputa el 25 de Julio, día del Santo Patrono de Mendoza y en esa fecha asiste la mayor cantidad de público, atraiada por la disputa de esta tradicional competencia, en la que se miden también varios destacados jockeys de San Isidro, Palermo y La Plata, quienes vienen desde Buenos Aires para actuar en esa reunión, en la que confraternizan con los profesionales locales. El año anterior, en esta carrera, que tuvo un premio de una millón de pesos al primero, condujo al ganador Eduardo Jara y el porcentaje, como es costumbre, fue cedido a los jinetes locales.

A grandes rasgos se ha hecho este análisis del turf mendocino a cuyo floreciente estado ha sabido llevar la Directiva del Jockey Club de Mendoza, formada por el concurso y dedicación de personas entusiastas y esforzadas que preside don Juan Gabrielli que puede enorgullecerse de su labor y a quien puede aplicarse con toda propiedad el afamado inglés de que la Hipica es una preocupación de caballeros. E. G.

EDUARDO JARA quiere ganar la segunda estadística argentina y de manera consecutiva. Va en punta.

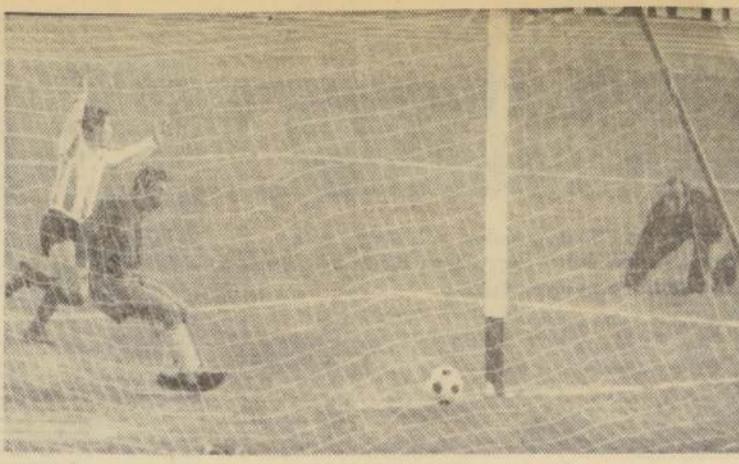
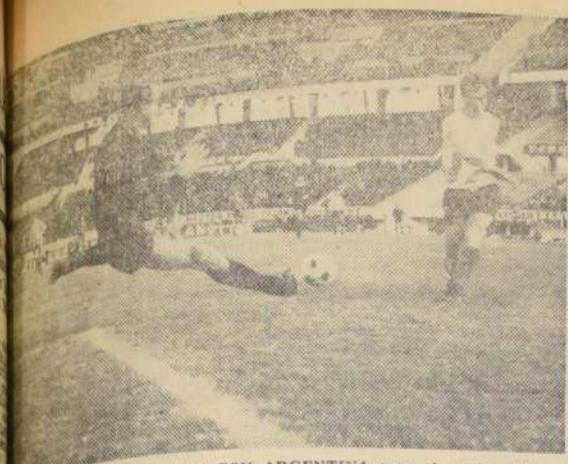
Buenos Aires, pero cuando el sport es de más de cuatro veces lo apostado se le descuenta un 15% adicional.

PROFESIONALES DE CATEGORIA

El gremio de preparadores y jinetes es muy competente, los caballos son presentados en muy buena forma y mu-

chos demuestran gran coraje, pues se disputan pruebas de fondo en las que estos animales minimizan el riesgo.

Hay varios jinetes chilenos radicados en Mendoza, los que en las reuniones demuestran su habilidad para actuar como fileritos, sistema que se está adaptando cada vez más en Argentina dados los éxitos de los jockeys chilenos en ese país, sobre todo en los metros finales, donde la destreza se pone más a prueba con el "maquinero" al requerir a los conductores, y donde se pueden comparar los dos sistemas, sin negarse que el freno también tiene efectividad, aun que le resta elegancia al jinete, quien tiene que recurrir más al ímpetu que a las riendas para obtener un mejor rendimiento.



Unánime de la crítica argentina, se usó un excelente sistema defensivo

Los diarios bonaerenses para señalar que Argentina logró un triunfo que no agrega nada a su anterior campaña y que el ataque salió a buscar un triunfo. Aquí usaron mucha gente atrás"

CAMBIO (especial para LA NACION) — Juan Minella, con sus imponentes graderías de Núñez, con su gran estatura técnica y con todo lo que representa lograr un resultado de un equipo que representa lo más destacado de la acción "araucana" en la primera versión

de

los

que

Amplio respaldo a Horacio Walker dio deporte popular

Cerca de medio centenar de representantes de diferentes ligas y clubes adhirieron a la política deportiva y de construcciones del Director de Deportes y repudiaron los injusos cargos que se le hacen por parte de algunos dirigentes de la ANDABA

Decenas de personas representantes de cerca de medio centenar de Ligas Amateurs y Clubes de los distintos sectores populares, llegaron en la tarde de ayer a esta nuestra redacción para hacer pública su más energética protesta frente a las informaciones que en contra de la Dirección de Deportes del Estado, funcionarios de esta Institución y de su presidente, hicieron un vespertino el día domingo 11 del presente, por boca de personas que figuraron como dirigentes de la ANDABA, pero que, según nuestros visitantes, no representan a nadie.

"Es falso, de falsedad absoluta cuanto se dice respecto al Director de Deportes —manifestó Eduardo Pacheco Zúñiga, presidente de la Liga Blanco Encalada— ya que nosotros sólo tenemos para la Dirección de Deportes y su Director, agradecimientos por la labor amplísima que están cumpliendo en los sectores populares de la capital, de los cuales están presentes sus personeros más representativos.

Deseátorramos a los pseudo dirigentes de la ANDABA, pues no tienen representación de nadie ni autoridad moral para hacer cargos en contra de la Dirección de Deportes, de la cual son usufructuarias, entre muchas otras, las comunas de La Cisterna, La Granja, San Miguel y Santiago, en mayor escala".

Presidentes, secretarios y tesoreros de numerosas ligas expresaron su adhesión a la Dirección de Deportes, su repudio a las declaraciones tendenciosas, y casi a gritos dijeron: "Aquí estamos presentes para darle nuestro apoyo a don Horacio Walker". Los siguientes fueron los clubes y ligas que dijeron

presente en nuestra redacción: Liga Independiente de los Barrios, Liga de Población Nogales, Deportes El Pinar, Liga Blanco Encalada, Liga Villa Dávila, Liga Balmaceda, Centro de Madres Josefa María Caro, sector A; Palestino de San Miguel, Club Ciclista La Cisterna, Club Andino, Club Norton Contreras, Club Estrella de Plata, Liga Deportiva Yungay, Liga La Cervina, Club Deportivo Libre Providencia, Asociación Deportiva Providencia, Consejo Local de Deportes de Providencia, Deportiva René Chateneuf, Centro Isabel Ruiz Tagle, Centro María Ruiz Tagle, sector A, Liga Deportiva San Joaquín Poulen, Liga Deportiva Clara Estrella de La Cisterna, Consejo Local de Deportes de Talca, ADEB, Asociación Deportiva de los Barrios, Liga Deportiva Juvenil Dávila, Liga José Goula, La Granja, Asociación Boxeo, Departamento Pedro Aguirre Cerda, Asociación de Básquetbol de La Granja, Asociación de Tenis de Mesa, Asociación de Básquetbol Femenino y Asociación de Básquetbol Masculino de La Cisterna, Asociación de Entrenadores de Fútbol de Chile, Club Deportivo Instituto de Seguros del Estado, Club Deportivo X-15 de San Bernardo, Deportivo Enrique Vanni, y Deportivo La Cervina.

Finalmente, los representantes del deporte popular, quisieron dejar estampado su agradecimiento y adhesión al Director Horacio Walker, y también al encargado de Construcciones de la Dirección de Deportes, señor Tomás González, cuyo esfuerzo en beneficio del deporte amateur como también su honorabilidad han sido debidamente agradecidos por los clubes y ligas populares, a quienes ha servido.



TOTAL ADHESION al Director de Deportes Horacio Walker Concha y repudio a algunos dirigentes de la ANDABA, que hacen injuras a la Dirección, dieron los numerosos dirigentes de deporte popular, que ayer llegaron hasta nuestra redacción. Por su elevado número debieron posar en el patio Diario, y en el grabado podemos apreciar a alguno de los dirigentes de barrios, que apoyaron al Director de Deportes



LAS FUTURAS CAMPEONAS del atletismo chileno, actuarán en la competencia que organiza la rama de atletismo del Club Stade Francais, con el mismo entusiasmo con que estas tres "veloces" competidoras llegan a la meta.

220 atletas inscritas en Torneo Escolar Femenino que organiza Stade Francais

Cinco colegios han confirmado su actuación en este certamen que se realizará el sábado y el domingo en el estadio del club galo

Con la participación de 220 alumnas de cinco colegios particulares de Santiago, se realizará mañana y el domingo en dos etapas, el Torneo "Stade Francais" de Atletismo femenino escolar.

Este es uno de los torneos que la rama de atletismo del club galo efectúa con el fin de promover entre los escolares la práctica del atletismo organizado al igual que otras entidades santiaguinas.

Han confirmado su inscripción en el certamen los colegios: Alianza Francesa, La Maisonneuve, Colegio Suizo, Villa María Academica y S. S. C. C., de Apoquindo y en las dos etapas se realizarán las si-

guientes pruebas en las categorías que se indican:

PREPARATORIA: 50 metros planos; lanzamiento de la pelota y posta de 20 y 50 metros.

INTERMEDIA: 60 metros llanos, 60 metros vallas, lanzamiento de la bala, salto alto, salto largo y posta de 6 por 50 metros.

SUPERIOR: 80 metros planos, 70 metros vallas, lanzamiento de la bala, disco y jabalina; salto alto y largo y posta de 5 por 80.

Todas las pruebas estarán controladas por un equipo de Jueces, cronometradores y controladores, que encabezarán como Director de la competencia Bernardo Ojeda presidente de la rama atletica del Stade, con la asesoría de los dirigentes y atletas del club organizador.

La etapa de mañana comenzará a las 15 horas con las series contra el equipo de los 60 metros vallas de la categoría intermedia.

La etapa del domingo será matinal y comenzará a las 9.30 horas.

Por otro lado, el delegado argentino de Rangers, Héctor Emilio Scandoli, también se encuentra desde hace dos días sin la bota de yeso que cubría su pierna izquierda y se estima que estará en condiciones de iniciar los entrenamientos bajo las órdenes de Adolfo Rodríguez, en el transcurso de la próxima semana.

Por el momento, una ven-

da elástica le immobiliza su extremidad y debe acudir diariamente a aplicaciones de luz, en el Hospital de Talca.

LLEGA MAZZEO

Para el lunes próximo confirmó su llegada a Talca Roberto Mazzeo, delegado argentino de Rangers.

El crack surío, viajó con permiso a Buenos Aires y se aprovechó la ocasión, para que normalizara su situación legal de permanencia en Chile.

Aclaró incluso que a par-

tir de hoy, sus entrenamientos serían más intensos y estimaba que estaría en condiciones de jugar en el partido amistoso que los albos programan para el domingo 25 del presente.

En el cable que envió a los personeros de su club, fijó para anunciar el retorno, indicó que el Consulado de nuestro país en Buenos Aires ya le otorgó su visa.

COMBINADO PORTENO

Mientras tanto, Raúl Sánchez, zaguero central de los albos, que también por lesión ha estado ausente en la mayoría de los partidos en Chile.

Los adultos juegan el sábado a las 15.30 horas y los infantiles y juveniles a las 10.30 ho-

ras del domingo a excepción de los partidos que se juegan en Manquehue y que comenzarán a las 16 horas.

RAÚL SÁNCHEZ
RESENTIDO

Mientras tanto, Raúl Sánchez, zaguero central de los albos, que también por lesión ha estado ausente en la mayoría de los partidos en Chile.

Los adultos juegan el sábado a las 15.30 horas y los infantiles y juveniles a las 10.30 ho-

ras del domingo a excepción de los partidos que se juegan en Manquehue y que comenzarán a las 16 horas.

La Liga Manhattan fijó encuentros por su novena fecha

La Liga de Deportes Man-

hattan ha fijado para el domi-

nino próximo, por la 9^a fecha

de su competencia oficial de

fútbol, los siguientes encon-

trados:

ESTADIO NACIONAL: Can-

cha N° 9.— 10.10 horas: Intocables con Tres Antonios.

Turno: Escorpión; 11.20 horas:

Escorpión con Insuperables.

Turno: Intocables. Director

General: Ricardo Sánchez.

Cancha N° 19.— 10.45 horas:

Real-Lira con Dragones. Turno:

Futbolito; 12 horas: Del Inca con Futbolito. Turno:

Real Lira.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del directorio, al club

Aurinegro.

El encuentro entre los cue-

dros Aurinegros y Pirineos, por

esta misma fecha, se decidió

reglamentariamente, por res-

olución del

VOLEIBOL ESCOLAR:

Hispano derrotó a León Prado 2 por 1

Con un triunfo sobre León Prado, debutó en el Campeonato Intercolegial de Voleibol el sexteto del Colegio Hispano Americano, actual detentor del título en la competencia que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica y que se realiza en el gimnasio de la U. C. El triunfo de Hispano Americano se concretó en el máximo de sets, tres, y sus cesionarios tuvieron que luchar intensamente para salir victoriosos, ya que se encontraron ante un cuadro bien armado, sin valores de nota, pero todos trabajando en función de equipo.

La representación del Instituto Luis Campino dejó la sorpresa de la fecha, al derrotar en tres sets a San Ignacio, equipo éste que llegó al torneo con serias aspiraciones al título, Luis Campino, que venía de perder con La Gratitud Nacional, se rehabilitó ampliamente y en forma imponente en este triunfo.

En otro de los partidos de la fecha, La Gratitud Nacional se encontró un triunfo ante Calasanz. Decimos que se encontró los puntos, por la sencilla razón que en el primer set estuvo en venta de 12.0 y en el segundo de 14.8. En ambos episodios se dejó estar y permitió la levantada de sus rivales que en justicia no merecían la victoria.

Sagrada Familia, sin cumplir una performance destacada, derrotó en dos sets a Instituto Alonso de Ercilla, que en este torneo parece no tener nada que hacer. El año pasado, en el mismo torneo, se disputó entre las dos escuelas con garra, corazón, buenas fundamentos técnicos incluidos por el entrenador Luciano Conte. Ahora, todo eso lo ha perdido y sus jugadores anoran en la cancha sin saber cómo afrontar la adversidad.

RESULTADOS GENERALES

San Pedro Nolasco se adjudicó sin jugar los puntos ante Academia de Humanidades, por no presentación. Sagrada Familia se impuso a Alonso de Ercilla, 15.2 y 15.9. Hispano Americano doblegó a León Prado, 10.15; 15.6 y 15.12. Luis Campino venció a San Ignacio, 16.14; 15.8 y 15.10. Gratitud Nacional se impuso a Calasanz, 15.13 y 16.14.

SIGUE MASANA

La tercera fecha del Torneo Intercolegial se cumplió mañana, siempre en el gimnasio de

La jornada de hoy será la segunda y tendrá sobre Tiro al Blanco, estando a cargo de las siguientes personas: el desarrollo del tema: armas cortas, Héctor Villalobos, técnico; armas largas, Tulio Marín, técnico; organización y reglamentación, Alfredo Urrutia, Campeón Mundial de Tiro de 1963, Juan Enrique Lira.

Con el desarrollo de las charlas de esta noche, se pondrá punto final a la tercera etapa del torneo, que fue brillante, iniciado en la primera reunión del martes, por el dirigente y competidor Juan Enrique Lira, quien se explotó sobre tiro al pichón, skeet peana olímpica, etc.

COLO COLO - SELECCION NACIONAL DOMINGO 18 DE JULIO

Impuestos para los socios de Colo Colo.

Para el match del domingo 18 del presente, los socios de Colo Colo al día en sus cuotas de JULIO en curso, tendrán derecho a impuestos, siendo su valor de E\$ 2.50 para Tribunas, y de E\$ 1.50 para Galerías. Atención los días y horas de costumbre.

COLO COLO - REAL MADRID DOMINGO 15 DE AGOSTO

Reserva de entradas. — Continúa atendiendo la reserva de localidades para el gran match COLO COLO vs. REAL MADRID. Los clubes deportivos, reparticiones públicas, empresas particulares, oficinas, fábricas, etc., deben solicitar sus reservas de entradas, FOR ESCRITO y dirigiéndose al JEFE DE CONTROL, primer piso de nuestra sede social, de Cienfuegos 41.

La Gerencia de Colo Colo

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

CONSTRUCCION

FIERRO
C.A.P. el IMPORTADO
PERFILES CANERIAS
Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792

SANITARIOS
CON
FACILIDADES
SALAS DE BAÑO
COMPLETAS
Y PIEZAS
SUeltas
EN
ESTABLECIMIENTOS
MAIPÓ
SAN DIEGO 2385 - FONO 50691

Art. para el Hogar

Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930
FABR. JABBASZ
ARTICULOS DE CUERO EN GENERAL
ROSAS 930
OFRECE ALGUNOS ARTICULOS Y SURTIDO
COMPLETO.
Carteras, desde E\$ 7.00; Guantes de mujer desde E\$ 1.50; Guantes de goma, desde E\$ 5.50; Guantes de hombre, desde E\$ 11.00; Sobres, desde E\$ 2.10; Billiteras, desde E\$ 2.30; Maletas, desde E\$ 4.50; Valijas, desde E\$ 5.00.
LIQUIDACION SALVADA DE INCENDIO
Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930

ACADEMIA Helen
Modas - Peluqueria y Belleza
Visite nuestro establecimiento profesional para todas las edades. Cuatro de 3 meses, 6 y 8 meses, diferentes horarios. Peluqueria, mañana y tarde. Nuevo horario, a partir del 5 julio.
IRARRAZAVAL 348
No olvide visitar este Establecimiento Profesional.

La Casa Ideal de los Novios
IDEALES PRACTICOS
bordados finos y juguetes de cama y mamposteria
Colchones y Marquezas "CIC"
SAN DIEGO 1000

LINER COMPLETA DE
ARTEFACTOS PARA
EL HOGAR
ESTUFA Y
COCINAS A GAS
RECUDOS
MAQUINAS DE
COSER
REFRIGERADORES
ORDINA
ALAMEDA 2981
LADO TEATRO ALAMEDA

¿PORQUE PAGA MAS?
FABRICA
IMPERMEABLES
PILOTOS PARA
DAMAS Y CABALLEROS
CAPITAS PARA
COLEGIALES
GROSMAN Y CIA. LTDA.
202 NATANIEL 202

Hilanderia CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HOY
CUADROS DE LANA
E\$ 25 KIBO
EN TUT 3 DIRECCIONES
* LOS TRES ANTONIOS 77 NUNOZA
* SAN ALFONSO 75
* SAN ANTONIO 726, LOCALES 5, 7

COCINAS A GAS LICUADO
CON AMPLIAS
FACILIDADES
DE PAGO
CON EQUIPO COMPLETO
EN ESTABLECIMIENTOS
MAIPÓ
SAN DIEGO 2385 - FONO 50691

PINTURAS
PRECIO DE FABRICA
LATEX
OLEO
ADARGA
BLUNDELL
SOQUERA
ESTABLECIMIENTOS
MAIPÓ
SAN DIEGO 2385 - FONO 50691

DIRECCION DE
APROVISIONAMIENTO
DEL ESTADO

"**Géneros y Sillas O**"
Solicítase PROPUESTA PUBLICA N° 178 por lo que a continuación se indica, destinado a la Caja de Accidentes del Trabajo.
5 000 METROS DE CREA
4 000 METROS DE FRANELA LISTADA
2 500 METROS DE POPELINA LISTADA
15 SILLAS ORTOPEDICAS
Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, de 9.30 a 12.00 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados en la Sala de Propuestas Públicas (Amunátegui N° 66, 4.º piso), el día

20 DE JULIO DE 1965, A LAS 17 HORAS
EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

RAMONA



POR LINO PALACIO

DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO
TOTALMENTE NUEVO
CARTUCHO DE CAZA
FAMA E
POLVORA IMPORTADA - MINANTE IMPORTADO - DALO EXCLUSIVAMENTE EN
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA N° 64
NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO

AUTOMOVILISMO

Automóviles de ocasión

FORD GALAXIE, 4 puertas	1961
FIAT 1100, 4 puertas	1961
CITRONETA, 4 puertas	1964
FORD FALCON, 4 puertas	1960
CAMIONETA GMC, Pick up	1959
LLOYD S. WAGON	1955
NASH CLUB COUPE	1948

VENDE JORSACOR.— Avda. Bulnes 367

FOTO-FUTBOL

EL MAS SENSACIONAL
DE LOS CONCURSOS DE
LA NACION

GRANDES
PREMIOS



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS PARA LA
ADQUISICION DE TERRENO PARA
VIVIENDAS MINIMAS Y MEDIAS EN
LA CIUDAD DE ANGOL, DE ACUERDO
A LAS SIGUIENTES BASES:

1º UBICACION:
Con frente a calles existentes y caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad. Se acompañará Certificado Municipal que corrobore estas condiciones.

2º SUPERFICIE:
De 10.000 a 200.000 m². Sin embargo esta superficie podrá ser entrada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3º SERVICIOS:
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de aguas.

4º CARACTERISTICAS:
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m, y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5º PLANO O CROQUIS:
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslinamientos, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

6º EDIFICIOS Y OCUPANTES:
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoradores, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

7º OFERTA:
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, Avíduo Fiscal Vigente y N° de Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y pieza de validez, el cual no podrá ser inferior a 120 días. Se indicará si hay servidumbres que gravan el predio o expropaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8º CONDICIONES:
Las ofertas que se presenten sin los antecedentes indicados, no serán consideradas. La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes o rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas contr-oferencias de precio en base a la tasación que determine su Sub-Departamento de Terrenos y Catastro.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 10 de agosto de 1965 en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6^º piso, Sub-Depto. Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlos en presencia de los interesados que concuren.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas por carta certificada antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Sub-Departamento de Terrenos y Catastro de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N° 48, piso 6^º, Santiago, o presentarlas en la Oficina de la Delegación de la Corporación de la Vivienda en Angol.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EL BLA-BLA-BLA Y SU CO
LE CUESTAN DINERO

PLANCH
SAN PABLO 2907-F. 9000

MODAS

Sally
MODAS
TRAJES PARA NOVIAS
VESTIDOS PARA MADRINAS Y FIESTAS
Av Matta 1151-fono 85180

DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección italiana. Siempre modernos y de los nuevos.

Sección de Medida
Alameda 566
Fono 35389

TELEVISORES RCA
ENTREGA INMEDIATA

REFRIGERADORES PHILCO
ESTUFA A PARAFINA Y GAS LICUADO
14 CUOTAS SIN PAGO
CASA T. IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

REGALE DISCOS
A SUS SANTOS GRAN REBaja DE PRECIOS
ORDINA ALAMEDA 2981

APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar panes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar los pozos de nuestros talleres niveles. Precios más bajos. Compruébelo.

INSTITUTO "SAN MIGUEL"

Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75. San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.

VARIOS

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921



FELICIDADES para EL SANTO...
FACILIDADES PARA USTED...

CHEVRON CON E\$ 20 SALDO FACILIDADES

RELOJERIA **Gabor** ESTADO 48 ESTADO 91

***** SUSCRIBASE a "LA NACION" *****
Y ESTARA MEJOR INFORMADO

AVISE EN LOS ECONOMICOS
DE "LA NACION" \$ 30 LA PALABRA

MUNDO DEL CONCIERTO POR SHAMAN

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

Sinfonía Romántica de Enrique Soro, obra que se presentó en la temporada sinfónica del Teatro Astor, con el estreno de "Andante Appassionato" y "Danza Fantástica", que tanto acogió con el anuncio del festival de Wagner, trocado en extractos del "Tristán". Los compuestos "negros" norteamericanos ofrecieron al público Hall (N.Y.), la "Orquesta de América", de Leonard Paur; se incluyeron compositores como William Dawson, Coleridge Taylor Parkinson, Duke Ellington, entre otros.

En Chile, tanto acogió con el anuncio del "Tristán", que tanto triunfo sigue las tendencias del jazz y el rock. La "Sinfónica Soviética" han actuado este año tres plazas: Plaza Guerra (Chile), Aida Manufatto (Buenos Aires) y Armando Estrella (Brasil); éste último ha resultado un éxito por el gran público socialista.

En Argentina, director que visitó Chile años atrás, es el Dr. Antoni, director de la Orquesta de la República Italiana, que dirige la "Cavalleria Ufficial", y con la Corona Real, por aportes a la difusión de la cultura

musical, el compositor argentino de 33 años, presentó su trabajo en Los Angeles (California, USA), y sus creaciones, triunfo sigue las tendencias del jazz y las técnicas electrónicas.

El director estrenó en el Carnegie Hall (N.Y.) "Miserere", orquesta del polaco Mieczyslaw Weinberg, y la orquesta de la Filarmónica de Varsovia (W.W. Rowicki), junto a la Filarmónica de Varsovia (W.W. Rowicki).

En Uruguay, el director de la Orquesta de la Fuerza Aérea, ha sido contratado por el director de la Orquesta de Perú, con el cual se puso fin al concurso de nacimiento de Sibelius (dic. 8), se inició con una "Semana Sibelius" en la que actuaron la Filarmónica de Berlín, Szell, con la Sinfónica de Cleveland, Barbirolli y Ormandy, con la Sinfónica de Helsinki, y un grupo de solistas, entre los que figuró Astra. En noviembre se verificará en el Concurso Internacional de Violín "Jan Sibelius".

con el Primer Premio en el concurso "ESPEJISMO", va a las Windsor y Ducal. Nunca un suspense. Creación admirable de Peck, ganador del Oscar de la Academia de Hollywood

ASTOR, Estado 257 (302112). — 13.30, 19 y 23 horas: Americanas. UU. Drama. Mayores de 18 años.

BANDERA, Bandera 76 (801111). — 14, 19, 19 y 22 horas: Ochenta mil suspicacias. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.

CINEARTE, Cinearte 103 (301766). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. Suspense. Mayores.

EL GOLF, Apoquindio 614 (480046). — 19, 19 y 22 horas: Años de recompensas. Drama. EEE. UU. Mayores y Menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores de 18 años.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 13 horas: Cuatro confesiones. La mujer ultrajada. "Tengo el derecho de matar?"

A. ALEXANDRI, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 13 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALCAZAR, Alcazar 210 (372566). — Rotativo desde las 13 horas: La furia del deseo. La noche de la iguana. Espía o amante.

AMERICA, Suble 390 (52442). — Rotativo desde las 14 horas: Fiel hasta muerte. El guardián amarillarde. Los nueve hermanos.

ANDES, Irrarrázaval 435 (42811). — Rotativo desde las 14 horas: Sinfonico. Los Gorriones. Los Beatles. Llegaron los Beatles.

AVENIDA, MATTA 1040 (51112). — 19, 19 y 23 horas: Cine. Góndolas. La señora vienesa los yanquis".

PICARRESQUE, Recoleta 304 (373606). — 19, 19 y 23 horas: Cine. Strip-Tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (302112). — 13.30, 19 y 23 horas: Americanas. UU. Drama. Mayores de 18 años.

BANDERA, Bandera 76 (801111). — 14, 19, 19 y 22 horas: Ochenta mil suspicacias. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.

CINEARTE, Cinearte 103 (301766). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

EL GOLF, Apoquindio 614 (480046). — 19, 19 y 22 horas: Años de recompensas. Drama. EEE. UU. Mayores y Menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores de 18 años.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

DE REGRESO

GRAN PALACE, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores de 18 años.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 15, 18, 18.45 y 22 horas: Afan de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

CINE ESPAÑA, Cine España 1028 (471026). — 19 y 22 horas: El destino nos persigue. EEE. UU. Suspense. Mayores.

COLON, San Pablo 3001 (90377). — Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos. Cuatros. Hymno de batalla.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (90062). — 14, 15, 18, 19 y 22 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33385). — 15, 19 y 22 horas: Los relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.

EDANA, Cine Edana 3688 (471026). — 19 y 22 horas

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproducciones y ofrece pollos de un día, polluelos, hembras, pollitos, New Hampshire, hembras, pollitos Pekin y Rouen, Alimentos, Compañía 1271, fono 83501. A-23-III-862

4) Automóviles, garajes y vehículos

OPEL "REKORD", 1964, NUEVO, 4 puertas equipados. Alameda 2485, serie 2000. C-17/4
CEVY 2.0 "NOVA", 1964, NUEVOS, 4 puertas, equipados. Alameda 2485. C-17/4
STUDEBAKER, "COMANDER", 1964, 4 puertas, equipado, poco uso. Alameda 2485. C-17/4

CITRONETA 1963, 4 PUERTAS, poco uso, flanante. Alameda 2485. C-17/4

CHEVROLET "IMPAZ", 1963, 4 puertas sin pilares, prácticamente nuevo. Alameda 2485. C-17/4

CITRONETA 1963, 4 PUERTAS, revisada integralmente. Alameda 2485. C-17/4

SIMCA "1.000", 1963, EQUIPADO, Alameda 2485. C-17/4

VAUXHALL "VICTOR", 1963, 4 Puertas equipado, poco uso. Alameda 2485. C-17/4

CITRONETA 1962, REVISADA, flanante estando. Alameda 2485. C-17/4

STUDEBAKER "LARK", 1962, 4 Puertas, todo equipo, poco uso. Alameda 2485. C-17/4

N. S. U. "PRINZ", 1961, RADIO, calificación. Alameda 2485. C-17/4

FIAT "1.200", 1961, 4 PUERTAS, flanante estando. Alameda 2485. C-17/4

CORVAIR "700", 1961, 4 PUERTAS, equipado, flanante. Alameda 2485. C-17/4

FIAT "500", 1960, REVISADO. Buen estado. Alameda 2485. C-17/4

RENAULT "DAUPHINE", 1960, todo equipo, impecable. Alameda 2485. C-17/4

THAMES "FURGONETA", 1957, Station Wagon, doble asiento. Alameda 2485. C-17/4

FORD "STATION", 1955, ORIGINALES EQUIPADA. Alameda 2485. C-17/4

FORD "ZEPHYR", 1954, 4 PUERTAS, especial taxi. Alameda 2485. C-17/4

CHEVROLET "COUPE", 1951, Convertible. Flanante. Alameda 2485. C-17/4

NASH, 1949, 4 PUERTAS ESPECIALES TAXI. Alameda 2485. C-17/4

CHEVROLET "CAMIONETA", 1963, 300 Kilos, equipadas, nuevas. Alameda 2485. C-17/4

MORRIS "CAMIONETA", 1961, 2.500 Kilos, petroleira. Alameda 2485. C-17/4

CHEVROLET "APACHE", 1961, 1.000 kilos, impecable. Alameda 2485. C-17/4

FORD "F-100", 1961, 500 KILOS, todo equipo, prácticamente nueva. Alameda 2485. C-17/4

FORD "F-600", 1956, CAMION REVISADO. Alameda 2485. C-17/4

SE VE ENDE MICROBUS VOLVO 46, F. 10.000. TRATAR AVENDIDA CENTRAL N.º 790, POBLACIÓN VALDOR NORTE. Z. 10/4

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", triciclos, reparto repuestos, facilidades. Ciclismo Victoria, San Diego 1317, Matucana 26-D. C-21/4 F

8) Arriendos Ofrecidos

E-358 - ARRINDO CASA PRO-SIMO teatro Las Condes, calle Lirino 6379, dos amplios dormitorios, living-comedor, lavadero, servicios completos, terrazas y amplio patio, verano toda hora. A. 10/3

HOTELES

HABITACIONES CONFORTABLES reservas. Fono 87081. C. 16/3

HOTEL RECIEN INSTALADO, precios medios. Fono 87081. C. 16/3

PIEZAS PARA PASAJEROS, RE-serva. Fono 87081. C. 16/3

9) Compraventas varias

COMPRO PEDESTAL PARA COR-tadora de discos. Franklin 557, serie 36782. C. 16/3

VENDO CERCHA VIBRATORIA para camaña de 6, 7 y 8 metros. Motor Enero, 4 caballos de fuerza. Franklin 357, teléfono 567691. C. 16/3

VENDO MAQUINA BOQUERA manual para concreto. Franklin 357, teléfono 567692. C. 16/3

CALECINTES DE LANA, DOS PA-tes, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000, 7.000. García Reyes 428. A. 10/4

COLECCIONISTA COMPRO AR-mas antiguas. Fono 384815. A. 10/4

10) Construcción y sus materiales

GASIFITERIA EN GENERAL, CAL-lientes, techumbres, cañerías. Fono 87070. Br. 10/3

PARA CORTINAS METALICAS, cortinas plegables y malas trans-parencias, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención es-pejia, para zona terrestre. Solu-ciones cotizaciones móviles a Riva-deneira. Arturo Iraiz 1444. Tele-fono 388171. Casilla 5106, Santia-go. C. 16/3

CONSTRUCCIONES, AMPLIA-CIACIÓN, reparaciones, doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2492, Bilbao Oriente. A. 17/10

14) Estatutos y legales

QUIERA LABORATORIO LU-SAN S. A. Juzgado Civil de Ma-riar Cuentas, Alameda 1271, fono 83501. Resolución de 12 de mayo tuvo por presentado nóminal acreedores conocidos, con siguientes credi-tos: Kenneth G. Fallis Antile, por F. 2.209.43, Falisa, y Soc. Productos Plásticos del Pacífico, F. 9.122.37, Valparaíso. — Se-cretario. C. 16/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de Alberto Gutiérrez Palma. Oficina a 110, a 16, 16 horas, sucesión de caro-los Pérez Gutiérrez. — Secretario. A. 17/10

RESOLUCION PRIMER JUEGADO C. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

QUINTO JUEGADO CIVIL CON-CEDIO posesión efectiva herencia de María Teresa Führer Monzón a María Teresa de la Cruz y Edmunda Guillermo Verdugo. Führer, administrador de derechos concurridos. — Secretario. A. 17/10

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E\$ 3,160	E\$ 3,170
Líbra	8,848	8,876
Dólar a futuro	3,342	3,352

MERCADO DE CORREDORES

	E\$	E\$
Dólar	3,740	3,750
Líbra	10,472	10,500

Santiago, 15 de Julio de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones bastante moderado y precios irregulares se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. En efecto la plaza se mostró muy desinteresada por negocios produciéndose algunas alteraciones en los precios que no afectaron mayormente al mercado.

Banco de Chile, Hipotecario, Caupolicán, Colcura, Cope, Telefono, Madeco fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios con un movimiento muy restringido no accusaron variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 429.314 acciones en Santiago, 25.223 acciones con Valparaíso y E\$ 1.610 nominales en bonos.

El cierre accusó 18 alzas contra 23 bajas tendencia irregular.

FONDO CRECINCO ... 2.043
Capitales Unidos ... 2.202

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS	Vía C. y Toro, 120	Gas de Concepción, 93 y Wagner Stein, 19 n
BONOS E ^N NOMINALES	Anglo Lauta —A—, 4.630	Gas de Santiago, 30 y Habecoma, 4 c
Deuda Interna 7-1, 84% c	Anglo Lautaro —C—, 455 n	Huade Hermanos, 73 y Industrias Varías, 7
Granit F., 84 c	Immob. Esmeralda, 61 c	Iquique Port, 62 n
Parlamentación 7-1, 84 c	Immob. Huesca, 49 n	Iquique Nom., 56 n
Municip. Sigo, 8-1, 48 n	Interamericana, 4 n	Intercooperativa, 45 t
Bco. Estado 6 3/4, 80	Intercooperativa, 45 t	Intercooperativa, 45 t
Bco. Estado 10-6, 80	Caupolicán, 12 t	Intercooperativa, 45 t
Hipot. Chile 5-1, 63	Chiteco, 20 e	Itap. 37 t
Hipot. Chile 10-6, 75	Huad. Cadenas X.D., 160 n	Huad. Cadenas X.D., 160 n
(BANCARIAS	Moderas Chilquén, 8	Moderas Chilquén, 8
Central, .000 n	Modas Kay, 78 v	Modas Kay, 78 v
Concepción, 135 3/4 n	Merinetti, 23 c	Merinetti, 23 c
Constitución, 35 n	Melón, 151 c	Melón, 151 c
Credit, 99 n	Molinera Koster, 11	Molinera Koster, 11
Chile, 270 c	Mujica, 4 n	Mujica, 4 n
Edwards, 25 n	Naviera Arauco, 17 n	Naviera Arauco, 17 n
Español, 108 c	Noticias El Salto, 1	Noticias El Salto, 1
Hipotecario, 69 v	18 tR	18 tR
Lanzellita, 120 n	Textil Progreso, 39 tR	Textil Progreso, 39 tR
Lindiano del Traba-jo, 10 t	Textil Vina, 4 12 n	Textil Vina, 4 12 n
O'Higgins, 9 1/2 n	Vestex, 14 n	Vestex, 14 n
Osorno, 210 n	Victoria de P. Alto,	Victoria de P. Alto,
Pacifico, 8 3/8 n	7 1/2 c	7 1/2 c
Panamericano, 60 n	Yarur, 235 v	Yarur, 235 v
S. Americano, 23 v		
Talca, 296 n		
(MINERAS		
Andicollo, 2 1/8 n		
Aucanquilcha, 24 n		
Caupolicán, 7-1, 34 c		
Espinoza, 10 n		
Huad. C. Industrial, 38		
Merceditas, 1 1/2 c		
Minerales, 29 n		
Ocuri, 150 n		
Oruro, 25 n		
Presidenta, 9 c		
Punta de Lobos, 11		
Tamaya, 4 1/2 t		
Tocopilla, 200 o		
Total, 30 n		
(AGRICOLAS Y GANADERAS		
Agric. Chilena, 20 1/2		
Alstén, 900 n		
Carampanque, 10 e		
Clares, 378 3/4 n		
Colcura, 44 v		
Copihue, 32 n		
Gente Gruesa, 80 e		
Industria Blanca, 165 v		
La B. Sofraco, 151		
Rupanco, 80 n		
Tierra del Fuego, 67		
12 t		
(TRANSACTORES		
Transacciones Stgo, 429.234		
Transacciones Valpo, 25.225		
Bonos E ^N Nominales	16.610	
2 Per Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.		

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 15 DE JULIO, DE 12 A 13 HORAS	4.100 Cope, 27 1/2
500 Banco Estado, 108, 80	1.100 Electr. Ind. 9 3/4
1.659 Banco Chile, 270	8.000 Embot. Andina, 25
41 Banco Chile, C.D., 270	2.000 La Rural, 17 1/2
3.100 Banco Industrial, 70	45.000 Minas Chilquén, 8
30.000 Banco Hipotecario, 71	1.800 Meidin, 150
#50 Cophuse, 32	1.494 Huad. Sur, 30 1/2
5.400 La Rosa Sofraco, 151	2.657 Pap. y Cartones, 112
4.800 T. del Fuego, 66	546 Pap. y Cartones, 111
4.800 T. del Fuego, 67	1.325 Pap. y Cartones, 112
1.050 T. del Fuego, 67 1/2	1.000 Pizarroff, 12n
105 Lautaro A., 4.630	200 Tabaco, 130
105 Lautaro A., 4.630	17.400 T. Industrial, 70
105 Lautaro A., lotes, 4.630	37 Telefones, 13
10.000 Chiteco, 20	1.072 Termas Panamávida, 8 1/2
100 Cola, 280	1.700 Vapores, 85
2.300 Cl. Industrial, 36 1/2	2.550 Vapores, 86
1.000 Cola, 27 1/2	3.000 Vapores, 87
300 Copex, 27 1/2	11.000 Vapores, 88
1.500 Copex, 27 1/2	409 Volcán, 50
33 Copex, 26	4.128 Cap. 198
8.800 Copex, 27 1/2	15 Cap. OD., 198
3.400 Copex, 27 1/2	1.000 Cic. 198
	1.357 Elecmat, OD., 230
	800 Elecmat, 250
	400 Madeco, 39
	800 Mademis, 50

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS A V I S O

Llámase a Concurso Médico en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados Decreto Supremo N° 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica en el Equipo de Rangos:

Un "MEDICO DE EXAMEN DE SALUD" con dos horas de jornada diaria, grado 5.0, y quinqueños correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera 72, 5.º piso, Santiago, hasta el día 31 de julio de 1965 a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

PANORAMA CULTURAL

EXPOSICION DE ARTES GRAFICAS

Ayer, a las 19 horas, se inauguró con un cocktail la exposición de artes gráficas del fallecido editor Manuel Segala, quien vivió varios años en Chile, en la Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Alameda N° 1650. La exposición de sus obras, ediciones de arte exclusivas, grabados, libros, fue presentada por su esposa, Dilia Galvao de Segala, y serán donados posteriormente a la biblioteca Cecilia Millelles, de Valparaíso. Manuel Segala fue un extraordinario editor de libros de arte, poesía, así como de poeta, grabador y artista, y durante su permanencia en Chile realizó notables ediciones de Vicente Huidobro, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, que hoy se encuentran en poder de coleccionistas y bibliófilos. La exposición de Manuel Segala que presenta el Centro Brasileiro de Cultura, es una novedad para la zona norte, y por la calidad de las obras expuestas. Entrada Libre.

PINTOR DEL NORTE EN EL CIRCULO DE PERIODISTAS

— A las 18 horas de hoy, inaugura una exposición de óleos el pintor del Norte Grande, Rogelio Olivares, concebido por la crítica regional como el más alto exponente actual de la pintura nortina. El artista trae un conjunto nutritivo de obras, en que destaca paisajes y motivos típicos regionales, tanto del interior como de la zona poblada y costera. Al acto

inaugural han sido invitados el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, y los parlamentarios de la zona norte, como también los miembros de las Asociaciones de Tarapacá y Antofagasta, críticos de arte y pintores. Esta muestra se presentará en la Sala de Arte del Círculo de Periodistas, bajo el patrocinio del Jefe de Cultura, Raúl Cuevas.

CURSOS DEL INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES

— Taller de cerámica, profesor: Luis Mandiola. Curso de tres meses, viernes, de 15 a 19 horas. Taller de pintura: profesor: Rodolfo Opazo. Lunes y miércoles de 19 a 21 horas. Curso de Arreglos Secos: profesora: María Luisa Concha. Cursos de 10 lecciones. Lunes y miércoles, de 16 a 17 horas. Curso de Hathia-Yoga, profesora: Mónica Lipsky. Curso de dos meses. Martes y jueves de 16 a 17 horas. Inscripciones: Avenida Apoquindo N° 6570, frente al Estadio Italiano.

INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA CURSOS DE FOLKLORE NACIONAL

— Próximamente, se iniciará en esta capital un curso de Folklore para Profesores y Egresados de Educación Física y Profesores Normalistas. Las clases tendrán lugar a partir del primero hasta el 10 de septiembre. Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría del Instituto de Educación Física, Morandé N° 750.

Conferencias, Exposiciones

GALERIAS DE ARTE

Abiertas de 10.30 a 13 horas, de lunes a sábado, y de 17.30 a 20 horas, de lunes a viernes.

BEAUX ARTS.— Bandera 183, subterráneo. Dibujos de Carmen García.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121, segundo piso. Cuatro pintores de la Galería premiados en el Concurso CRAV de 1965: Gracia Barrion, Irarrázaval, González y Celina Galvao: del 19 al 31 de julio. Función diaria interrumpida hasta las 18 horas, salvo los sábados, que cierra a las 12 horas.

VANGUARDIA.— Merced 313. Litografías de Emilio Miguel; hasta el 27 de julio. Abierta de 10.30 a 13 horas y de 16.30 a 20.30 horas, inclusive los sábados.

SALAS DE EXPOSICIONES

Horario de funcionamiento similar al de las Galerías, salvo las excepciones expresamente señaladas.

BANCO DE CHILE.— Huárfanos 972, entrepiso Oleos de Pascual Gambino; del 12 al 17 de julio.

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA.— Moneda 1467. Recortes de papel de Ludwig Zeller; del 8 al 19 de julio.

LIBERTAD.— Mac Iver 142, entrepiso. Pintura y Grabados de Alfonso Gómez-Lobo; hasta el 17 de julio.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de La Alhambra, Compañía 1340. Pintores retratistas chilenos; hasta el 16 de julio.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA.— Avenida Providencia 2653. Dibujos de diversos pintores actuales, sobre la ciudad de Santiago. Del 8 al 24 de julio.

VIERNES 16 DE JULIO 1965
SANTIAGO DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
O Higgins, esquina de Arturo Prat